

Foundation Preparatory Charter Schools



MANUAL PARA ESTUDIANTES Y FAMILIAS

2020-2021

Tabla de Contenido	Página
Historia de CANO	6
Visión de CANO.....	7
Misión de CANO	7
Valores de CANO.....	7
Misión de FPCS	7
Valores de FPCS	7
Responsabilidad y Contabilidad.....	8
Filosofía	8
CMO	9
Líderes Escolares	9
Nota de Pandemia	9
Política y Procedimientos (Apéndice A)	10-11
Horas de escuela (<i>Apéndice A1</i>)	
Política de Asistencia (<i>Apéndice A2</i>)	
Política de Tardanzas y Ausencias	
Dejar [Tarde] y Recoger [Temprano] a los Estudiantes	
Cierre Debido El Clima	
Seguridad y Protección del Edificio (<i>Apéndice B</i>)	11-13
Punto Único de Entrada (<i>Apéndice B1</i>)	
Cierre de Instalaciones (<i>Apéndice B1</i>)	
Política de Visitantes (<i>Apéndice B1</i>)	
Búsquedas Escolares	
Procedimientos de Seguridad Contra Incendios (<i>Apéndice B2</i>)	
Procedimientos de Cierre de Emergencia (<i>Apéndice B2</i>)	
Vida Estudiantil (<i>Apéndice C</i>)	14-15
Excursiones (<i>Apéndice C1</i>)	
Política de Uniformes (<i>Apéndice C2</i>)	
Tarifas de Estudiante	
Material Educativo para Estudiantes (<i>Apéndice C3</i>)	
Uso del Teléfono Celular del Estudiante	

Excelencia Académica	16-23
Visión	
Acercamiento	
Prekínder	
ELA	
Grados k-2	
Grados 3-6	
Matemáticas	
Ciencias y Estudios Sociales	
Estudiantes con Necesidades Diversas	
Aprendices del Inglés	
Estudiantes con Discapacidades	
Estudiantes con Discapacidades Cognitivas Significativas	
Evaluación / Pruebas Estandarizadas	
Informes de progreso, Notas de Calificaciones y Grados Política de Recuperación de Trabajo	
Política de Tareas	
Reuniones de Padres y Escuela / Política de Solicitud de Conferencias	
Política de Integridad Académica	
Material Educativo para Estudiantes (<i>Apéndice D2</i>)	
Expectativas de Aprendizaje Virtual (<i>Apéndice D3</i>)	
Servicios de Apoyo Estudiantil	23-31
Valoración y Evaluación	
La Confidencialidad y su Aplicación	
Contenido Instructivo y Práctica	
Alojamiento de Transporte	
Política y Procedimientos de Disciplina para Estudiantes con Discapacidades	
Ambiente Escolar Positivo	31-32
PBIS	
Círculos Comunitarios	
Aprendizaje Social Emocional	
Prácticas Restaurativas	
Asesoramiento	
Salud y Bienestar del Estudiante	32-35
Enfermedades	
Fiebre	
Diarrea	
Vómitos	
Accidentes de Baño	
Piojos, Sarna y Tiña	
Conjuntivitis (ojo rojo)	
Influenza / H1N1 (plan de cuidado)	
Covid-19 (Apéndice F1)	
Alergias a los Alimentos	
Medicamento	
Desayuno y almuerzo escolar (<i>Apéndice F2</i>)	

Meriendas Saludables

Expedientes del estudiante35-36

General

Tarjeta con Información de Emergencia

Acceso y Enmienda

Confidencialidad

Fotografías, videos, audio, comentarios grabados

Transporte (Apéndice G)37-39

Dejar/ Recoger En Autobús

Tardanza de Autobuses

Adulto en la parada de autobús para los estudiantes menores

Cambios de Transporte Escuela

Conducta en el Autobús Escolar

Infracciones en el Autobús Escolar

Denegación de Transporte

Caminantes

Información General de la Escuela (Apéndice H).....39-41

Orientación de Familia

Visitas a la Escuela / Aula

Visitas al Hogar

Eventos familiares divertidos / actividades

Celebraciones de Cumpleaños

Excursiones

Chaperones

Juguetes, Dispositivos Electrónicos y Teléfonos Celulares

Propiedad Perdida o Robada

Código de conducta41-45

Proceso de Gestión del Comportamiento

Seguimiento de Comportamiento

Escala de Puntos de Comportamiento

Recompensas

Intervenciones

Espacio para Pensar

Escalera de Consecuencias

Expectativas de Pasillo, Baño, Cafetería y Patio de Juegos

Seguridad en Internet y Telefonía Celular

 Consecuencias por el uso inadecuado de la computadora / internet

 Privacidad de la Computadora / Internet

 Seguridad en la Computadora / Internet

Consecuencias por Comportamiento Atroz

Armas

Suspensión dentro de la Escuela (ISS)

Suspensión fuera de la Escuela (OSS)

Política de Intimidación de NOLAPS	46-47
Definición de Intimidación	
Reportando Incidentes de Intimidación	
Investigando Intimidación	
Contrato [En Contra] de Intimidación	
Recomendaciones para expulsión de estudiantes	48
General	
Infracciones de Primer Nivel	
Infracciones de Segundo Nivel	
Aislamiento y Restricciones	48-49
Investigación del Título IX	49-50
Definición	
Violación	
No Represalias	
Quejas, Inquietudes y Apelaciones	50-52
Política de Quejas de los Padres	
Covid-19 Apéndice	53-56
Calendario Escolar 2020-21	57
Firma del Padre / Tutor del Reconocimiento	59

Queridas Familias,

¡Bienvenido al año escolar 2020-2021! Espero que todos estén teniendo un verano tranquilo. Cuando volvamos del verano, ya sea virtualmente o en persona, las cosas serán bastante diferentes de cuando nos fuimos. Esto es un tiempo notable en la historia de nuestra escuela, una que mostrará la fuerza y la resistencia de nuestra comunidad.

El comienzo de la escuela vendrá con sentimientos familiares, emoción, nerviosismo, miedo. Les puedo asegurar que por encima de todo está la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes y personal.

Habrà muchas lecciones que aprender, nuevas rutinas, procedimientos y horarios. Y por supuesto, muchas novedades, problemas a resolver mientras aprendemos a navegar nuestra nueva normalidad. El cambio es lento e irregular y lo imagino no siempre será fácil o sencillo. Es importante recordar, en Foundation Prep todos estamos listos para nuestros estudiantes y todos estamos juntos en esto.

Lo que nos definirá este año es cómo navegamos los cambios y la solidaridad y el espíritu con el que abordamos los desafíos y celebramos nuestros triunfos. El equipo de Foundation Prep está ocupado preparándose para hacer que el año nuevo sea el mejor hasta ahora. Continuamos nuestro compromiso de crear aulas académicamente rigurosas, alegres, inclusivas y divertidas, ya sea en aulas o en persona o virtuales.

Foundation Prep reabrirá de acuerdo con el Departamento de Educación de Louisiana y Nueva Orleans Pautas de las escuelas públicas. También tenemos un plan para abordar cualquier aprendizaje inacabado del 2019-2020 año escolar, construir una base para el aprendizaje continuo en 2020-2021 y asegúrese de estar preparados para todo lo que se nos presente en el próximo año.

No puedo esperar verlos a todos el próximo mes, ya sea virtual o en persona.

Calurosamente,

Michele Murphey

Asociación Preparatoria de la Fundación Familiar

Saludos a otro año escolar y otro año para que nuestros preparadores se conviertan en los principales estudiantes de Nueva Orleans. Estamos aquí para anunciar nuestra asociación de padres y maestros, Fundación Asociación de Familia Preparatoria. Esperamos estar a su servicio para ayudar a navegar estos difíciles y tiempos desafiantes.

A raíz de COVID-19, Fundación de la Asociación Familiar Preparatoria (FPFA) quiere ayudarlo a navegar en estos tiempos con reuniones mensuales, voluntariado remoto oportunidades y foros de información para discutir desafíos para familias y estudiantes.

Estamos aquí para que los padres, el personal, los maestros y especialmente nuestros preparadores introduzcan un nuevo nivel de éxito académico y de vida.

Si tiene alguna pregunta, comentario o inquietud, no dude en comunicarse con la familia de Foundation Preparatory Asociación (FPFA) al 504-434-0521.

¡Gracias!

HISTORIA DEL CANO

Community Academies of New Orleans ("CANO") es una nueva organización de gestión de escuelas autónomas creada para reunir a Esperanza Charter School, Foundation Prep Charter School y Lafayette Academy con el objetivo final de fortalecer las tres escuelas. Las juntas sin fines de lucro que regían Foundation Prep y Choice Foundation votaron para establecer esta asociación en 2019 para beneficiarse de los valores compartidos de las organizaciones, programación similar, y un fuerte liderazgo y operaciones establecidas de CANO para lanzar antes del año académico 2020-2021. CANO solicitó a la Junta Escolar de la Parroquia de Orleans su autorización para asumir los estatutos de estas escuelas [que] fueron aprobadas en mayo de 2020. La operación completa de CANO de las tres escuelas se lanzó en junio de 2020 como destinado por su junta directiva.

VISIÓN CANO

La visión de CANO es construir un sistema de escuelas ejemplares, profundamente influenciadas por nuestros estudiantes, familias y comunidades, con graduados comprometidos con ser defensores y líderes comunitarios. Su misión es cultivar escuelas que fomenten el carácter y la capacidad de pensamiento crítico de los estudiantes en el aprendizaje en un ambiente receptivo, equipándolos así para ser líderes comunitarios impactantes. CANO se esforzará por desempeño académico en cada una de sus escuelas mientras se aseguran alianzas y programas que utilizan los activos de la comunidad para apoyar a las escuelas y estudiantes. Al hacer esto, CANO aporta una visión fresca pero sólida a los paisajístico de Nueva Orleans y forja un nuevo camino por delante para estudiantes, familias y comunidades por igual.

MISIÓN

La misión de las Academias Comunitarias es cultivar escuelas que fomenten el carácter y el pensamiento crítico de los estudiantes, capacidad en entornos de aprendizaje receptivos, lo que los equipa para ser líderes comunitarios impactantes.

VALORES DE CANO

- **INTEGRIDAD.** *Siempre hacemos lo correcto.*
- **TRABAJO EN EQUIPO.** *Trabajamos y crecemos juntos.*
- **PASIÓN.** *Amamos a nuestros alumnos; nuestra comunidad; nuestro trabajo.*
- **DIGNIDAD.** *Valoramos y respetamos a todos los miembros de nuestra comunidad.*
- **VALOR.** *Enfrentamos los desafíos con optimismo y confianza.*

MISIÓN FPCS

A través de una cultura escolar orientada al logro, un currículo riguroso y un carácter basado en valores Education, Foundation Preparatory Charter School equipa a todos sus estudiantes para el éxito académico y la vida.

Los valores centrales de la escuela son:

VALORES BÁSICOS DE FPCS

- **ENFOQUE.** *Siempre trabajamos hacia nuestros objetivos.*
- **INTEGRIDAD.** *Siempre hacemos lo correcto.*
- **RESPECTO.** *Siempre mostramos cuidado y amor.*
- **AUTO DETERMINACIÓN.** *Siempre hacemos nuestro mejor esfuerzo y nunca nos rendimos.*
- **TRABAJO EN EQUIPO.** *Siempre trabajamos y crecemos juntos.*

RESPONSABILIDAD Y CONTABILIDAD

La participación de los padres en la vida educativa de un niño es crítica para el éxito del niño. Alentamos a los padres a desarrollar asociaciones sólidas y positivas con la escuela. Cada entidad debe asumir una tremenda responsabilidad para que su estudiante tenga la experiencia educativa más exitosa posible. Mantendremos los estándares que se requieren de nosotros para educar, amar y apoyar a su hijo. Confiamos en que harás lo mismo. Habrá amplias oportunidades para ser voluntario, acompañante o visitar la escuela, por favor aproveche todas las oportunidades para comprometerse con la comunidad escolar.

FILOSOFÍA

Decidido a cerrar la brecha de rendimiento de los estudiantes en Nueva Orleans y dedicado a la filosofía que comienza el camino hacia el éxito académico comienza en el kínder, Foundation Preparatory da vida a nuestra misión al proporcionar un ambiente de aprendizaje impulsado por una cultura de altas expectativas, mejores prácticas de estrategias de instrucción y excelente capital humano.

Nuestro objetivo es romper el ciclo de bajo rendimiento educativo en Nueva Orleans y cambiar la trayectoria de la vida de nuestros estudiantes al crear lo que un número creciente de reformadores de la educación se refieren como una "nueva normalidad" de graduados listos para la universidad y obligados en nuestras comunidades más pobres. Si un niño alguna vez está en condiciones de ejercer la elección de la universidad y la capacidad de tener éxito allí, ese camino a la universidad debe comenzar en Prekínder. A largo plazo, Foundation Preparatory propone ser parte de una solución más amplia para aumentar el porcentaje de graduados universitarios en su comunidad. En el corto plazo, buscamos proporcionar una alta calidad K - 8º opción de grado para familias en Nueva Orleans. Nuestra visión a

largo plazo es que el 100% de los estudiantes que se matriculan en Foundation Preparatory estén preparados para escuelas secundarias, universidades y experiencias empresariales exigentes. También queremos que nuestros estudiantes y sus familias estén entusiasmados, preparados y ambiciosos para las oportunidades que el futuro de aprendizaje puede proporcionar. Nuestra visión es producir estudiantes con las habilidades de alfabetización y matemáticas, para abrir cada puerta de clase, y el personaje para abordar los desafíos académicos de la vida laboral que se avecinan.

Los estudiantes de Foundation Preparatory nos dejarán habiendo adquirido el conocimiento académico y desarrollado el carácter necesario para abogar por ellos mismos, sus familias y su comunidad en la búsqueda de hacer mejor a Nueva Orleans y al mundo.

QUIENES SOMOS

Gestión de la Organización de Gerencia

CEO, Myrialis King

CFO, James Fulton

CAO, Patricia Bowie

COO, Avione Pichon

CSO, Nicole Saulny

Líderes Escolares

Principal, Michele Murphey

Asistente Principal, Jovanni Ramos

Gerente de Familia y Oficina, Irene Thu Hoang

Coordinador de Cultura, Kevin Kenard

Gerente de Operaciones, Yoshekia Brown

Coordinador de Educación Especial, Charlene Constock Galagan

Lider de Maestros, K-2 Entrenador Instruccional, Jennifer Pal

Coordinador de Los Aprendices de Ingles, Renee Cager

Consejero(a) de Escuela, Kim Davis

NOTA PANDEMICA

El propósito de este manual es informar a los padres / tutores de las políticas, los procedimientos, y todas las expectativas de la escuela en un esfuerzo por construir asociaciones fuertes y duraderas para ayudar en el viaje educativo de su hijo. Debido a la pandemia mundial y la crisis nacional en la que la vida se ve muy afectada, hemos adoptado directrices y recomendaciones de funcionarios federales y estatales para garantizar que todas las partes interesadas se mantengan seguras y prácticas saludables.

Seguiremos todas las pautas del Centro para el Control de Enfermedades y las pautas estatales y locales para todas las operaciones escolares, transporte, seguridad escolar, etc., ya que la información se pone a disposición de CANO. En cualquier momento, el estado, NOLA-PS o CANO pueden elegir ajustar (dentro de las pautas) según sobre cómo va el plan. Si el estado, NOLA-PS o CANO sienten que un modelo no funciona para educar de manera segura nuestros niños, el estado, NOLA-PS o CANO tienen la flexibilidad de volver a evaluar. La prioridad de toda la junta es mantener seguros a los niños, educadores, equipos escolares y familias. Estamos seguros de que mientras el volver a la escuela no será fácil, y COVID-19 continuará presentando serias dificultades, ¡nuestra ciudad y nuestras escuelas CANO están a la altura del desafío!

Consulte el **APÉNDICE COVID** para conocer todas las políticas, procedimientos y expectativas ajustadas de toda la escuela relacionado con las pautas de seguridad.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS

Horario de Operaciones Escolares / Día Escolar

Para que nuestros estudiantes crezcan académica, social y creativamente, es imperativo que estén en la escuela todos los días y a tiempo. Nuestro día de instrucción comienza a las 7:55am y termina a las 3:15pm. No se puede dejar a los estudiantes mas temprano por razones de seguridad. **(ver el Apéndice A1)**

POLÍTICA DE ASISTENCIA

Para que nuestro programa académico tenga éxito, es absolutamente esencial que los estudiantes estén presentes en la escuela de manera consistente. La política de asistencia en Foundation Preparatory refleja lo que Louisiana requiere para todos los niños. Louisiana requiere que los estudiantes asistan a la escuela por un cierto número de días para estar ascendido al siguiente grado y obtener crédito por un curso. Según la ley, los estudiantes deben asistir a la escuela de 7 a 18 años o hasta que se gradúen de la escuela secundaria. Los estudiantes deben asistir a la escuela regularmente y debe asistir al menos 167 días para obtener crédito y ser elegible para ascender al siguiente grado.

***** Según la Ley de Louisiana: la asistencia a la escuela, el deber de los padres y las ausencias excesivas están obligadas a ser reportadas. *****

La ley estatal responsabiliza a los padres de la asistencia regular a la escuela de sus hijos. Padres o estudiantes quienes violen la ley de asistencia escolar pueden ser culpables de un delito menor. Si un estudiante tiene uno o más casos de tardanzas o ausencias injustificadas, el padre / tutor puede esperar que la escuela tome una o más de las siguientes acciones:

- Llamada telefónica o carta al padre / tutor
- Conferencia de padres / tutores en la escuela
- Conferencia de padres / tutores o visita al hogar con el trabajador social de la escuela.

Ausencias / tardanzas excesivas e injustificadas serán entregadas a los Oficiales de Ausencias del Distrito. Los estudiantes que están ausentes más de 10 días por año escolar pueden ser retenidos a menos que estén oficialmente excusados de la escuela. La ley del estado de Louisiana considera que un estudiante que está habitualmente ausente o llega tarde si la situación no es corregida después de la quinta ausencia injustificada o la quinta ocurrencia injustificada de llegar tarde en un semestre

1. Se requiere una excusa del médico presentada dentro de los 5 días de la ausencia para que la ausencia sea justificada. Una muerte en la familia debe ser verificado por el artículo en el periódico. Las ausencias por obligación legal también serán excusadas con la documentación adecuada.
2. los estudiantes o los padres deben solicitar al maestro cualquier trabajo de recuperación que el estudiante haya perdido. Trabajos recuperados deben completarse en el mismo número de días que el número de días ausentes. Todas las solicitudes deben hacerse no después de 10 días escolares, después de regresar a la escuela.
3. Recuerde, incluso si una ausencia es justificada, todavía cuenta como ausencia en la nota de calificaciones.

4. El número máximo de ausencias injustificadas permitidas para un estudiante de primaria es de 10 días. Las ausencias que son mayores que la cantidad permitida resultarán en retención. (*ver Apéndice A2*)

Política de Tardanzas y Ausencias

Cualquier estudiante que llegue a la escuela después de las 8:30 a.m. llega tarde. Si un estudiante tiene tres o más llegadas tarde o injustificadas ausencias, el padre / tutor puede esperar que la escuela tome una o más de las siguientes acciones:

- Llamada telefónica o carta al padre / tutor
- Conferencia de padres / tutores en la escuela
- Conferencia de padres / tutores o visita al hogar con el trabajador social de la escuela.

Un consejero escolar puede referir a un estudiante como ausente a un trabajador social cuando el estudiante ha tenido tres (3) o más tardanzas o ausencias injustificadas en un semestre, y la escuela ha hecho todos los esfuerzos razonables para corregir el problema de asistencia del estudiante.

Recogida y regreso de estudiantes

Padres / tutores o su representante autorizado (una persona de 18 años de edad o mayor incluida en la tarjeta de contactos de emergencia) puede recoger a un estudiante directamente de la escuela a la hora de salida. Un área designada para recoger será indicada.

En caso de emergencia y no puede llegar durante la salida para recoger a su estudiante, debe comunicarse con la OFICINA PRINCIPAL lo antes posible. Bajo ninguna circunstancia los padres / tutores deben contactar a los estudiantes en su aula o intentar sacar al estudiante del edificio sin notificar y recibir permiso de un miembro del personal de la OFICINA PRINCIPAL.

Los padres / tutores que llevan a los estudiantes a la escuela por la mañana deben detenerse en el área designada. Un miembro del personal estará en la entrada para saludarlo y acompañar al estudiante de manera segura al edificio. **Los estudiantes no pueden dejarse en ningún otro lugar donde no haya un adulto presente para acompañar al estudiante de manera segura al edificio.**

Salida / recogida tarde del estudiante

Cuando un estudiante llega tarde o se va temprano:

1. Deben registrarse en la oficina principal para recibir un pase antes de ingresar a la clase.
2. Si un estudiante debe irse durante el día escolar, los padres deben esperar en la oficina principal a que sus hijos sean llamados. Se requiere una identificación adecuada para retirar a un estudiante.
3. Ningún alumno será entregado a una persona que no aparezca en la lista de contactos de emergencia ni a una persona sin la debida identificación. Esto es para la seguridad de su estudiante.
- 4. No se aceptará ninguna solicitud de salida una hora antes de la hora de salida.**
5. Las salidas, así como las tardanzas, son ausencias de la escuela, y como tal serán contadas como no asistencia perfecta.

Cierre Por El Clima

En caso de cierre de emergencia de la escuela o salida temprana de estudiantes debido al mal tiempo o en cualquier caso de emergencia, los anuncios se realizarán a través de llamadas automáticas, a través de los medios de comunicación y el sitio web CANO / NOLAPS.

PROTECCIÓN DEL EDIFICIO Y SEGURIDAD

Hay una serie de procedimientos básicos que la escuela tiene para garantizar la seguridad de sus estudiantes y personal. La cooperación de todos contribuirá en gran medida a garantizar que el negocio de la enseñanza escolar y el aprendizaje puedan tener lugar.

Punto Único de Entrada

Según la política de seguridad de Foundation Preparatory, tenemos UN SOLO PUNTO DE ENTRADA para los visitantes de nuestro campus. Cada visitante debe presentar una foto I.D. y utilizar la entrada de la oficina principal donde DEBEN registrarse al llegar y cerrar sesión antes de salir del campus. Este proceso tendrá lugar en la oficina principal.

Cierre de Instalaciones

Una vez que los estudiantes hayan ingresado a la escuela por la mañana, no podrán abandonar el edificio de la escuela bajo ninguna circunstancia sin permiso. Un estudiante con permiso para irse solo puede irse bajo la escolta y supervisión de un miembro del personal de la escuela o un adulto autorizado. Si un estudiante viola esta regla, estará sujeto a una suspensión, supeditada a una conferencia familiar de padres / tutores. los estudiantes deben saber que la escuela tiene varios vecinos y debe ser respetuoso y cortés con sus necesidades.

Política de visitante

Se requiere que todos los visitantes se presenten en el LA RECEPCIÓN al ingresar al edificio. Cualquier visitante, incluyendo los padres que no se presenten en el LA RECEPCIÓN o que se encuentren en el edificio sin autorización será pedido que se retire de inmediato. Valoramos el apoyo de los padres y alentamos a los padres a visitar el campus de la escuela. Sin embargo, es importante que se siga nuestra política para garantizar la seguridad de todos. Por favor vea la sección sobre participación de los padres para más detalles.

Tenga en cuenta que el uso y la posesión de ciertos artículos están prohibidos en las instalaciones escolares. Estos artículos incluyen, entre otros, vapes, cigarrillos, cigarrillos electrónicos, marihuana, alcohol y tabaco. (ver Apéndice B1)

Búsquedas Académicas

Para mantener la seguridad de todos los estudiantes y el personal de la escuela, Foundation Preparatory reserva el derecho de conducir búsquedas de estudiantes y sus propiedades. En particular, las mochilas están sujetas a búsquedas a la llegada o de lo contrario durante el día escolar a diario.

Los cubículos, escritorios y casilleros escolares que se asignan a los estudiantes para su uso, siguen siendo propiedad de la escuela. Por lo tanto, la escuela y los estudiantes no deben tener expectativas de privacidad en estas áreas. Dichas áreas están sujetas a búsquedas caninas y búsquedas aleatorias por parte de funcionarios escolares en cualquier momento.

Procedimientos de Seguridad Contra Incendios

La seguridad de nuestros estudiantes es de gran importancia para nosotros. La escuela realiza simulacros regulares para enseñar a los estudiantes a quedarse en calma en caso de emergencia. Por lo tanto, los simulacros de incendio se llevan a cabo regularmente y los simulacros de tornado pueden ser celebrado cada semestre. Un simulacro de incendio consiste en que el personal de la escuela active la alarma de incendio. Al escuchar la alarma, el personal de la escuela reunirá a los estudiantes en su ubicación y saldrá del edificio de acuerdo con el plan de evacuación publicada en cada habitación. Los

planes detallados de salida se publican dentro de cada aula. Cada clase tiene una ruta de salida a un área exterior a una distancia segura del edificio escolar. Los estudiantes deben seguir la dirección de el personal, que verificará la seguridad de los huecos de las escaleras y guiará a los estudiantes fuera del edificio hasta el lugar designado, donde el personal escolar alineará a los estudiantes por clase y tomará asistencia. También tenemos un Plan de Manejo de Emergencias en la Escuela.

Activar la alarma de incendio en ausencia de una emergencia no es solo una violación de nuestro Código del Estudiante, pero contra la ley. Los estudiantes que lo hacen enfrentan suspensión o expulsión de la escuela.

Procedimientos de Cierre de Emergencia

Se llama a un bloqueo, o cierre de emergencia, cuando existe una amenaza inmediata e inminente para la población del edificio escolar, posiblemente involucrando intrusos peligrosos. Para notificar a los estudiantes y al personal sobre un bloqueo, un administrador hará un anuncio a través del sistema de megafonía o los miembros del Equipo de Crisis irán de salón en salón para informar a los profesores de la situación. Directores o persona designada:

- Anunciará a través del sistema de megafonía que está en vigencia un bloqueo
- Llamarán al 9-1-1 o usarán la radio de primeras respuestas para notificar al Departamento de Policía de Nueva Orleans sobre la emergencia y la necesidad de asistencia policial inmediata;
- Notificará al Superintendente; y
- Hará uno de los siguientes anuncios:

Clase en Sesión (sin almuerzos en progreso): "Estudiantes y personal- es necesario en este momento comenzar un cierre de emergencia en la escuela. Todos los estudiantes deben permanecer en clase. Los estudiantes en el pasillo regresan inmediatamente a sus aulas. Los maestros cierran las puertas del aula. Nadie debe abandonar el aula hasta que se haga un anuncio de "Todo despejado" por un administrador. Ignorar la alarma de incendio. Si es necesario evacuar el edificio, se hará un anuncio."

Cambio de clase en progreso: "Estudiantes y personal- es necesario en este momento comenzar un cierre de toda la escuela. Todos los estudiantes y maestros se reportan inmediatamente a su próxima clase. Los maestros deben estar en la puerta de su salón de clases y deben cerrarla tan pronto como los estudiantes hayan llegado. Nadie debe abandonar el aula hasta que se anuncie "Todo despejado" que será anunciado por un administrador. Ignorar la alarma de incendio, si hay necesidad de evacuar el edificio, se hará un anuncio."

Durante el almuerzo: "Estudiantes y personal- es necesario en este momento comenzar un cierre de toda la escuela. Estudiantes en la cafetería deben reportarse inmediatamente al área de servicio, gimnasio, auditorio u otro lugar apropiado O los estudiantes en la cafetería deben seguir los procedimientos de cierre practicados usando mesas y sillas de la cafetería como escudos. Los estudiantes que se encuentren fuera del aula en este momento deben informar a su clase de inmediato. Nadie debe abandonar su aula o área designada hasta que un administrador haga un anuncio de "Todo despejado". Ignorar la alarma de incendio, si hay necesidad de evacuar el edificio, se hará un anuncio."

Los maestros:

- asegurarán a los estudiantes en sus aulas;
- bloquearan / aseguraran puertas;
- Moverán a los estudiantes fuera de la línea de visión de las ventanas de las puertas, utilizando mesas como escudos si es necesario;

- Tomaran asistencia; anotaran estudiantes extraviados
- Se asegurarán que los estudiantes permanezcan callados;
- Se negarán a abrir puertas a cualquier persona bajo ninguna circunstancia;
- Esperaran más instrucciones;
- No permitirán que nadie se vaya hasta que se informe "Todo despejado";
- Los administradores y custodios bloquearán inmediatamente todas las salidas (*ver Apéndice B2*)

VIDA DE ESTUDIANTE

Política de Uniformes

Los estudiantes de Foundation Preparatory se adherirán a nuestra política de uniformes. Se espera que los estudiantes usen sus uniformes escolares y estén bien arreglados.

Todos los Estudiantes de prekínder a 8 Grado

Pantalones/ Chores (**pre-K – 6to Grado**)

Camisa Polo con Logo (**K – 6to Grado**)

Camiseta con logo

Cinturón (faja) si es necesario (sin tachuelas, diseños, etc.)

Calcetines

Zapatos

Identificación del Estudiante

Las prendas de vestir exteriores / chaquetas deben tener el logo de la escuela

Los estudiantes no pueden usar lo siguiente:

Pintalabios

Collares o cadenas con nombres (grandes o pequeños)

Pendientes, o aritos (Varones juveniles)

Pendientes (aritos) grandes o colgantes

Cinturones (fajas) con hebillas con nombres

La política de uniformes se aplicará estrictamente. Los padres serán contactados para traer los uniformes apropiados. (ver Apéndice C2)

Tarifas de estudiante

Recogida tarde (después de las 3:45 pm) Días de salida temprana (después de las 12:40 pm)	\$ 10 por niño (pago en EFFECTIVO al final de la semana.)
Copias de Documentos	.25 por página (pago en EFFECTIVO al momento de servicio)
Camisas de uniforme (se venden en el sitio)	
K-2	Polo \$ 15
Sudaderas	\$ 25
	Camiseta \$ 10
	Camiseta \$ 10
<u>SOLAMENTE EFECTIVO</u>	

Actividades extracurriculares (banda / equipo de entrenamiento, baile, porrista, fútbol, baloncesto, fútbol, etc.)	
Presupuesto de 8avo Grado	

Uso del Teléfono Celular del Estudiante

Uso del teléfono celular del estudiante

NO se les permitirá a los estudiantes en los grados de prekínder a segundo grado tener teléfonos celulares en el campus. Si por cualquier motivo, un padre / tutor debe ser contactado con el maestro, el co-maestro y / o la escuela hará la llamada telefónica.

Los teléfonos celulares o cualquier dispositivo electrónico no serán permitidos / permitidos en el aula u otra actividad escolar, incluyendo excursiones. Los padres que deseen comunicarse con la escuela sobre sus hijos por cualquier motivo son alentados a notificar a la oficina escolar. Los estudiantes pueden acceder al teléfono de la escuela bajo la supervisión de un miembro personal para llamar a casa, si está enfermo o en caso de emergencia, etc. reconociendo que muchos estudiantes tienen teléfonos celulares vencidos. En cuanto a las necesidades de seguridad, Foundation Preparatory ha establecido un proceso para que los estudiantes registren dispositivos celulares electrónicos. Los teléfonos deben registrarse cuando ingresen a la escuela / aula durante el período de aula. Estudiantes que llegan tarde deben convertir los teléfonos en un maestro de aula o coordinadores de cultura. Los teléfonos celulares estarán asegurados y regresados a los estudiantes al final del día escolar. **La escuela no será responsable por pérdida, robo o teléfono celular o dispositivos dañados.**

Excursiones

El plan de estudios de la escuela a veces puede requerir experiencias de aprendizaje externas. Durante estas actividades, es importante que todos los estudiantes sean responsables de su comportamiento ya que el sitio de la actividad es una extensión temporal de los terrenos de la escuela. Un permiso que permita a los estudiantes asistir a cada excursión escolar será enviado a casa antes del viaje y debe ser firmado por un padre / tutor. El recibo incluirá la fecha del viaje, lugar, hora, costo y fecha límite para devolver el permiso. Estudiantes que no devuelven el firmado no se otorgarán permisos o no se les permitirá asistir a un viaje en particular como resultado de la pérdida de privilegios para participar y se le puede exigir que permanezca en la instalación en otra aula.

Las excursiones son solo para los estudiantes de Foundation Preparatory. Las reglas escolares se harán cumplir durante las excursiones. Si, mientras que, en una excursión, un estudiante se porta mal, él / ella será disciplinado de acuerdo con la política de la escuela y no se le permitirá asistir a futuras excursiones. (Ver Apéndice C2)

Actividades Extracurriculares

Entendemos completamente que a menudo los estudiantes están motivados y tienen una experiencia escolar ALEGRE cuando tienen la oportunidad de mostrar sus talentos a través de actividades extracurriculares. Ofrecemos una variedad de actividades como: banda de música, coro, equipo de baile, porristas, baloncesto de niñas y niños, fútbol, fútbol americano, voleibol, teatro etc.)

Para que todos los estudiantes participen en cualquier actividad extracurricular, DEBEN adherirse a las expectativas en lo académico y conducta. Los estudiantes que quieran participar deberán firmar un

contrato que promete adherirse a las expectativas en lo académico y conducta. Cualquier incumplimiento de contrato eliminará la participación de los estudiantes. Los estudiantes deben mantener un (2.0 GPA). El GPA de los estudiantes será revisado cada trimestre y los estudiantes que están en peligro de caerse a continuación se le notificará y se le darán oportunidades para centrarse en sus académicos en un esfuerzo por cumplir con el GPA estándar.

Es imperativo que los estudiantes mantengan un comportamiento sobresaliente. Muchas actividades extracurriculares requieren que los estudiantes sean transportados fuera del campus a otras instalaciones / sitios. DEBEMOS asegurarnos de que los estudiantes se comporten de una manera que sea representante de los valores de **(nombre de escuela)**. La expectativa es que los estudiantes NO tengan suspensiones y / o referencias a la Oficina de Audiencias Estudiantiles. En el caso de que un estudiante forme parte de un equipo y ocurra una infracción, se le pedirá que se sienta afuera por cinco meses. Después del período de cinco meses, el estudiante tendrá la oportunidad de ser reconsiderado para participar a través del siguiente proceso:

- Una declaración escrita de una página sobre cambios en el comportamiento
- 3 cartas de recomendación de maestros asesores actuales
- Una carta del padre / tutor expresando el plan de ser el socio responsable de la responsabilidad del niño (*ver Apéndice C3*)

EXCELENCIA ACADÉMICA

Visión: *El Programa Académico CANO 2020-2021 proporciona orientación y recursos para implementar recursos y apoyos Nivel 1 del plan de estudios, en todas las áreas de contenido básico y bandas de grados, que proporciona educadores y estudiantes con la oportunidad de acelerar sus andamios de aprendizaje justo-a-tiempo en el contexto de sus trabajos a nivel de grado.*

Enfoque: *El enfoque de CANO para la implementación del plan de estudios 2020-2021 será de contenido específico y adoptar el enfoque recomendado por el Departamento de Educación de Louisiana. Estos enfoques están destinados a abordar el aprendizaje inacabado mientras continúa exponiendo a los estudiantes a los estándares y recursos a nivel de grado.*

Prekínder: Para apoyar a los preescolares en:

- Lectura: recita rimas, canciones y poemas, rodeado de palabras y objetos etiquetados en su salón de clases; comienza a reconocer las letras y sus sonidos; y leer, escuchar y hablar sobre libros
- Escritura: dibujar, pintar, cortar y pegar, desarrollando habilidades motoras finas; y practicar escribiendo cartas y nombres.
- Matemáticas: cuenta; aprender qué es un número; aprende a encontrar formas y patrones; medir y ordenar, categorizar y comparar objetos.

ELA

Grados K-2: Para apoyar a los estudiantes K-2 en la instrucción ELA, el Programa Académico CANO se enfoca en usar currículos y apoyos de alta calidad para enfocarse en enseñar a los estudiantes cómo leer, desarrollar fluidez en la lectura, proporcionar una sólida base de aprendizaje, construir

comprensión en varios conceptos a nivel y expresar comprensión tanto verbalmente y escrito. Los resultados del examen de alfabetización se utilizarán para:

- Individualizar la instrucción y proporcionar las habilidades básicas explícitas, estructuradas y necesarias para instrucción de grupos pequeños.
- Guía del uso de un plan de estudios de alta calidad para cada estudiante.

Grados 3-8: Para apoyar a los estudiantes en los grados 3-8 en lectura, comprensión y expresión de su comprensión de textos complejos de nivel de grado, el programa académico CANO ELA se enfocará en apoyar a los estudiantes a acceder las características de textos complejos y actuales de nivel de grado. Los estándares de los estudiantes de Louisiana para cada nivel de grado son de naturaleza cíclica, con la construcción de la complejidad del texto en cada nivel de grado. Se abordarán las brechas de aprendizaje inacabadas.

- Enseñar el nuevo contenido de nivel de grado, comenzando con la Unidad 1, utilizando textos complejos de nivel de grado del currículo de alta calidad.
- Usar evaluaciones formativas de su plan de estudios de alta calidad para diagnosticar regularmente necesidades de los estudiantes.
- Proporcionar apoyos específicos alineados con la teoría del apoyo a los alumnos diversos, entendiendo que más estudiantes necesitarán apoyo y se proporcionarán algunos apoyos en un entorno de grupo completo.

Después de que los estudiantes hayan recibido todo el apoyo posible basado en el plan de estudios descrito anteriormente, un pequeño sub conjunto de estudiantes puede también requerir apoyo en las áreas de conciencia *fonológica, fonética y fluidez* a través de intervenciones intensivas centradas en los fundamentos de la lectura. Deben proporcionarse intervenciones intensivas además de la instrucción basada en el currículo principal de alta calidad.

Matemáticas

El plan de estudios CANO conectará el nivel de grado anterior con el trabajo actual de nivel de grado durante todo el año escolar y adoptar recursos curriculares de alta calidad y alineados a los estándares. El equipo académico de CANO proporcionará orientación sobre andamios y apoya las lecciones de nivel de grado durante el año escolar 2020-2021 e incluirá:

- Guías de ritmo y / o calendarios de implementación que incorporan aprendizaje inacabado y necesario conocimiento de fondo relacionado con lecciones de nivel de grado
- Apoyos adicionales, que están alineados con los estándares y los turnos, para el trabajo más importante del nivel de grado para estudiantes que evidencian ***luchas o brechas significativas en la comprensión.***

Ciencias y estudios sociales

Los planes de estudio para estas dos áreas de contenido se centrarán en los contenidos y estándares actuales de nivel de grado:

- El contenido gira en espiral a través de los niveles de grado.
- La planificación educativa se basa en las progresiones de aprendizaje de LSS-Science para brindar apoyo a construir el conocimiento de fondo necesario.
- Los apoyos para la creación de conocimientos básicos se conectarán con los estándares actuales de nivel de grado.

Estudiantes con Necesidades Diversas

Aprendices del inglés: para apoyar a nuestros estudiantes de inglés, el programa académico de CANO se centrará en la instrucción de brindar a los estudiantes igual acceso y oportunidades de instrucción de alta calidad que permitan la adquisición del lenguaje que ocurren en todas las áreas de contenido todo el día, todos los días. Los estudiantes de inglés estarán expuestos a un idioma inglés fuerte modelos para ayudarlos a adquirir y practicar las habilidades del idioma inglés. Los objetivos del programa son asegurar que los estudiantes de inglés:

- adquieran fluidez en inglés para la comunicación interpersonal básica de manera tan efectiva y eficiente como posible.
- desarrollar el dominio del lenguaje académico a través de instrucción y experiencias significativas.
- acceder al plan de estudios de nivel 1 utilizando los Conectores de Louisiana para estudiantes de inglés mientras progresa a través de las etapas de adquisición del lenguaje:
 - Principiante
 - Intermedio Anticipado
 - Intermedio
 - Avanzado Anticipado
 - Avanzado
- ser monitoreado constantemente para el desarrollo del lenguaje y el progreso académico.
- tener igualdad de oportunidades para el logro académico.

Los maestros EL apoyarán a los EL mediante:

- coordinar el tiempo para planificar con el maestro de ELA del aula principal,
- coordinar tiempo para ayudar a apoyar las clases de ELA (ya sea física o remotamente)
- proporcionar instrucción en grupos pequeños a los EL para apoyar el plan de estudios de Nivel 1,
- proporcionar clases de EL para recién llegados (3-4 veces por semana si es en persona, o al menos una vez por semana si es de forma remota) centrándose en el desarrollo del idioma inglés. Los recién llegados a EL para este próximo año escolar son aquellos que acaban de llegar y que no hablan inglés, y aquellos que obtuvieron el nivel 1 en todos dominios en el ELPT en la primavera de 2020.

Estudiantes con Discapacidades: para apoyar a nuestros estudiantes con discapacidades, el programa académico de CANO se enfocará en utilizar recursos de currículum de alta calidad con soporte integrado mientras proporciona más apoyos basados en el IEP o IAP del estudiante individual y sus necesidades. Se abordará el aprendizaje inacabado utilizando apoyos justo a tiempo. Este programa también:

- completará revisiones de educación compensatoria para identificar a los estudiantes con discapacidades que necesitan instrucción y servicios adicionales como resultado de la pérdida de habilidades y aprendizaje durante el cierre extendido de las instalaciones de la escuela. Estas determinaciones serán hechas por el equipo del IEP.
- Como resultado de las revisiones de educación compensatoria, asegúrese de que la instrucción y los servicios adicionales estén conectados a un plan de estudios riguroso de alta calidad y metas del IEP, según corresponda para cada estudiante.

Estudiantes con Discapacidades Cognitivas Significativas: además de los pasos para los equipos de IEP mencionados anteriormente, los maestros de estudiantes con discapacidades cognitivas significativas también:

- Identificaran brechas académicas y funcionales utilizando los resultados de LEAP Connect Spring 2020 junto con otros monitores de progreso.
- Andamios de aprendizaje hacia los Estándares de Louisiana Connector de nivel de grado utilizando Las Tarjetas de Elementos Esenciales.

Evaluaciones / Pruebas estandarizadas Evaluaciones y evaluadores de la primera infancia: los alumnos de Prekínder a tercero reciben evaluaciones para determinar la preparación de los estudiantes para el prekínder y ayudar a identificar qué estudiantes no están aprendiendo lo que necesitan para cumplir con las normas de nivel de grado, y pueden necesitar investigación adicional para identificar los próximos pasos para apoyo. A continuación, hay una lista de Evaluadores y evaluaciones de la primera infancia utilizados en la escuela primaria programa CANO:

- STEP** - STEP (enseñanza estratégica y evaluación del progreso) es un formativo basado en la evaluación diseñada para desarrollar la capacidad del maestro para la instrucción de alfabetización y proporcionar a los educadores los datos necesarios para mejorar el rendimiento estudiantil en alfabetización en los grados K-5. Las escuelas de CANO usan STEP como su proceso de selección de alfabetización en la primera infancia para los grados K-3. Los datos de este filtro permiten a los líderes y maestros para planificar estratégicamente apoyos individualizados para todos los estudiantes en lectura.
- DRDP** - El Perfil de Desarrollo de Resultados Deseados – Kínder (DRDP – K) es un instrumento de evaluación diseñado para que los maestros lo utilicen para reflexionar sobre el aprendizaje, el desarrollo y el progreso de todos los niños durante el año de transición de kínder / kínder.
- GOLD** - GOLD por TeachingStrategies [*Estrategias de Enseñanza*] es una evaluación infantil basada en la observación utilizada en las aulas desde el nacimiento hasta el kínder. En las aulas de educación infantil y de kínder de Louisiana, GOLD por TeachingStrategies [*Estrategias de Enseñanza*] se utiliza para medir el crecimiento y el desarrollo de cada niño con múltiples propósitos. Combina la evaluación de observación continua para todas las áreas de desarrollo y aprendizaje con el rendimiento con tareas para predictores seleccionados del éxito escolar en las áreas de alfabetización y aritmética.
- NWEA / MAP** - Las medidas de progreso académico (MAP) es un conjunto de evaluaciones que entregan datos necesarios para hacer una diferencia en el progreso del estudiante. Los estudiantes en los grados K-2 completan la evaluación MAP en ELA y matemáticas cuatro veces al año. Los datos proporcionados por la evaluación ayudan a los maestros a tomar decisiones informadas sobre las necesidades individuales de los estudiantes y rastrear el progreso de los estudiantes hacia el dominio de su objetivo individual RIT (Rasch Unit).

Evaluaciones Y Diagnósticos De 3ero A 8avo Grado: Los estudiantes de 3ero a 8avo grado toman evaluaciones en Artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Estas evaluaciones están alineadas con Estándares estudiantiles de Louisiana que se desarrollaron con aportes significativos de los educadores de Louisiana. Abajo están las evaluaciones y diagnósticos utilizados en los programas CANO 3 -8:

- LEAP 360:** LEAP 360 es un sistema de evaluación de alta calidad que proporciona a los educadores una imagen completa del aprendizaje de los alumnos al principio, a la mitad y al final del año escolar. LEAP 360 ofrece evaluaciones simplificadas en un sistema integral para aulas, escuelas y sistemas escolares. Los estudiantes en los grados 3-8 completan las evaluaciones LEAP 360 tres veces al año.

★ **Evaluaciones de diagnóstico:** determinan la preparación del estudiante para el nuevo trabajo del curso y ayudan a los maestros en establecer metas significativas y ambiciosas; administrado al comienzo del año escolar o curso

★ **Evaluaciones provisionales:** evalúan el aprendizaje de los estudiantes y monitorean el progreso hacia las metas de fin de año y permiten que los maestros apliquen y ajusten la instrucción; administrado en los puntos de control en todo el año

☐ **LEAP 2025:** el LEAP 2025 de Louisiana (Programa de Evaluación Educativa de Louisiana) es la versión actualizada del programa de evaluación de Louisiana para evaluar a los estudiantes en artes del lenguaje inglés (ELA), matemáticas, Ciencia y ciencias sociales. Cada año, los estudiantes en los grados 3 hasta la escuela secundaria toman exámenes estatales para medir sus conocimientos y habilidades en cada materia y su preparación para el siguiente nivel de estudio. Las pruebas LEAP 2025 son solo uno de varios indicadores. Los resultados de las pruebas se utilizarán para ayudar a las escuelas, sistemas escolares, líderes y maestros a identificar cuándo los estudiantes necesitan apoyo adicional o más trabajo desafiante en cada área temática. Esta información también se utiliza para medir qué tan bien las escuelas y los sistemas escolares están ayudando a los estudiantes a alcanzar expectativas más altas.

Diversas Evaluaciones de Estudiantes- Estudiantes de Inglés Y Estudiantes de Educación Especial

Los aprendices de inglés (EL) provienen de diversos orígenes, tanto cultural como lingüísticamente; traen a su aprender un amplio conjunto de experiencias y bases de conocimiento a medida que participan en el proceso de aprendizaje en un nuevo idioma. Louisiana cree que los Estudiantes de inglés (EL), como todos los demás estudiantes, pueden lograr el éxito académico a través de una concisa y clara alineación de estándares de calidad, programas y recursos educativos, desarrollo profesional, y evaluaciones.

☐ **ELPA21:** la evaluación de dominio del idioma inglés para el siglo XXI, o ELPA21, es una prueba de Dominio del idioma inglés. La prueba se basa en los estándares de dominio del idioma inglés y aborda las demandas de idioma necesarias para alcanzar la preparación universitaria y profesional. ELPA21 evalúa la capacidad del idioma inglés en los cuatro dominios de lectura, comprensión auditiva, escritura y expresión oral. Un Descriptor de Nivel de Logro (ALD) detallado se encontrará en el informe de puntaje individual de su hijo para cada dominio. Dentro de cada uno de los cuatro dominios hay cinco niveles de rendimiento (1-5). Estos niveles de rendimiento ofrecen información sobre el rendimiento de su hijo dentro de cada dominio.

☐ **ELPS** - El ELPS (examinador inicial) es una herramienta para determinar si los estudiantes ingresan a Kínder hasta el grado 12 son aprendices de inglés (EL) que requieren servicios de apoyo lingüístico para continuar desarrollándose en el inglés. Los estudiantes que no obtienen un puntaje competente en el ELPS serán identificados como EL y pueden recibir un Formulario de Alojamiento de EL. El ELPS está diseñado para evaluar el dominio del inglés de un estudiante en los cuatro dominios del idioma: escuchar, hablar, leer y escribir.

Louisiana ofrece una evaluación alternativa para los estudiantes que tienen Programas de Educación Individualizados (IEP) y Cumplen criterios específicos. La evaluación alternativa es LEAP Connect.

☐ **LEAP Connect:** los estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas son elegibles para tomar LEAP Connect. La evaluación se basa en estándares extendidos que capturan el contenido académico central de estándares académicos. Los estudiantes en los grados 3 a 8 y 11 grado son evaluados en artes del lenguaje inglés y matemática; los estudiantes en los grados 4, 8 y 11 también son

evaluados en ciencias. Estudiantes que participan en LEAP Connect pueden recibir un Diploma de Carrera a través de una vía alternativa o un Certificado de Logro.

Informes de progreso, boletas de calificaciones y calificaciones

Las boletas de calificaciones o los informes de progreso se entregan a los estudiantes cada nueve semanas. Los estudiantes reciben calificaciones con letras u otros indicadores que reflejan su desempeño en relación con los requisitos de nivel de grado. Los estudiantes son retenidos si no aprueban / dominan estándares / habilidades en sus niveles de grado. Se entregan informes provisionales a los estudiantes durante cada calificación. Esto es para informar a los padres / tutores del progreso académico de sus hijos. En el caso de que las deficiencias sean anotadas, por favor programe una conferencia con el maestro de su hijo, esta es la forma más efectiva de apoyar el éxito académico de su hijo. Los informes provisionales y las boletas de calificaciones deben ser firmadas por el padre / tutor y devueltos al maestro de aula del alumno el próximo día escolar. La Junta Escolar aprobó la escala numérica de calificaciones como sigue:

Escala de Las Calificaciones para los Grados 1-6	
Porcentajes	Grado de letra equivalente
100 – 93	A
92.9 - 85	B
84.9 - 75	C
74.9 - 67	D
66.9 - 0	F

Escala de calificaciones para los grados de Prekínder y Kínder	
Porcentajes	Grado de letra equivalente
100-83	Dominio
82.9-66	En desarrollo
65.9-0	Comienzo

Ponderación de grado:

Evaluaciones / Proyectos: 50%

Trabajo en clase / participación: 40%

Tarea: 10%

Número mínimo de grados:

Los maestros tendrán un número **MÍNIMO** de dos grados por semana, totalizando un **MÍNIMO** de 18 grados por trimestre incluyendo un **MÍNIMO** de seis (6) "Evaluaciones / Proyectos" por trimestre.

Política de trabajo de recuperación

Se espera que los estudiantes recuperen el trabajo perdido mientras están ausentes. Se les dará crédito completo por el trabajo realizado que satisfaga las condiciones de la política del distrito para trabajos de recuperación. Inmediatamente después de regresar a la escuela, el estudiante debe contactar a los maestros con respecto a los arreglos para recuperar el trabajo. Se dará un cero para el trabajo que tiene

ha sido requerido por el maestro y no ha cumplido con las pautas para el trabajo de recuperación. Después de que el estudiante haya estado ausente por tres días, el padre / tutor puede solicitar un trabajo de recuperación llamando a la administración de la escuela y al profesor del estudiante. Cuando ocurre una ausencia, es responsabilidad del estudiante preguntar, completar y entregar asignaciones. Los estudiantes deben esperar hacer más papeleo que los que asistieron porque es necesario para compensar las experiencias perdidas en el aula. La siguiente es una línea de tiempo para el trabajo de recuperación.

Plazos Y Fechas Limites Para El Trabajo de Recuperación	
1 día de ausencia	seguido por el regreso a la escuela (día siguiente)
2 días de ausencia	2 días después de regresar a la escuela
3 días de ausencia	3 días después de regresar a la escuela
4 días de ausencia	4 días después de regresar a la escuela
5 días de ausencia	5 días después de regresar a la escuela

Los estudiantes ausentes por más de cinco (5) días deben hacer arreglos con sus maestros para recuperar el trabajo perdido dentro de una semana (5 días escolares) después de su regreso a la escuela. Las pautas de trabajo tardío también se aplican al trabajo de recuperación.

Política de Tareas

Todas las escuelas de CANO tienen el mandato de proporcionar a los estudiantes excelencia académica y oportunidades adicionales para practicar en las áreas de lectura, escritura y matemáticas, y sus aplicaciones en todas las áreas temáticas, incluidas ciencias y estudios Sociales. Estas habilidades a menudo necesitan reforzarse con práctica adicional y / o tarea. La tarea es dada para reforzar la instrucción en el aula. No se debe esperar que los estudiantes tengan tarea que no ha sido presentada durante la clase. Es esencial que los padres / tutores ayuden en el proceso de la tarea. No completar la tarea puede resultar en la falta de dominio de las habilidades y calificaciones más bajas en cada área de contenido y / o aula. La tarea se asignará un mínimo de tres (3) veces por semana en cada materia promocional. **Conjunto las tareas no excederán una hora y media.** Los maestros proporcionarán la orientación necesaria para que los estudiantes tengan éxito. Si tiene preguntas sobre la tarea de su hijo, comuníquese con la maestra directamente para asistencia.

Política de Reunión de Padres Y Escuela / Solicitud de Conferencia

Todas las escuelas CANO invitan a los padres a participar en el progreso académico y de comportamiento de sus hijos. Los padres son bienvenidos a visitar y reunirse con maestros y líderes según sea necesario durante el año escolar. CANO ha establecido pautas para solicitar reuniones / conferencias con maestros y / o administradores en la escuela de su hijo. A continuación, se encuentran las pautas para solicitar reuniones / conferencias:

- Las reuniones / conferencias con los padres se pueden programar durante los horarios de planificación de un maestro o antes / después de la escuela.
- Las reuniones / conferencias deben realizarse con el maestro antes de solicitar una con el director.
- Cualquier padre que desee una cita con un administrador o administrador para una reunión / conferencia debe concertar una cita por adelantado. Permita que el maestro / administrador responda de 24 a 48 horas a las solicitudes de reunión / conferencia.
- **Los maestros no serán interrumpidos durante el tiempo de instrucción para reunirse con los padres.**

*** Comuníquese directamente con la escuela de su hijo para obtener información adicional. ***
(Consulte el Apéndice D1)

Política de integridad Académica

Todas las escuelas CANO están dedicadas a desarrollar el potencial académico de cada estudiante. Estamos comprometidos a promover una conducta ética apropiada como miembro responsable de nuestra comunidad de aprendizaje. Hacer trampa y el plagio son violaciones graves que socavan el aprendizaje, obstaculizan la competencia y destruyen el comportamiento ético. Esta conducta prohíbe que tanto los maestros como los estudiantes conozcan la verdadera capacidad académica de un estudiante; Además, rompe la confianza que es tan vital para cualquier comunidad de aprendizaje.

Las escuelas primarias reconocen y valoran la importancia de introducir y educar a los estudiantes sobre el engaño y el plagio. Esto incluye definir qué son las trampas y el plagio e informar a los estudiantes sobre las posibles consecuencias cuando ocurren trampas y plagios.

A los estudiantes de cuarto grado se les presentará el concepto de engaño y plagio a través de maestros, personal y líderes escolares. Los estudiantes repasarán estos conceptos en un grado mínimo de comprensión total de las consecuencias de tales actos. Para que los estudiantes comprendan la diferencia entre hacer trampa y plagio, las escuelas primarias presentarán definiciones "comunes" y "ejemplos" de ambos. Los estudiantes de secundaria son responsables de saber qué se considera un comportamiento aceptable e inaceptable en lo que respecta a la integridad académica.

Estas definiciones y ejemplos son consistentes para todos los estudiantes:

¿Qué es hacer trampa? Truco: "Violar las reglas y regulaciones. Actuar de manera deshonesta". Algunos ejemplos de trampa incluyen:

- Dar o recibir respuestas durante una prueba
- Copiar directamente las tareas de otros estudiantes (incluida la tarea)
- Entregar el trabajo de clase o la tarea como su trabajo que en realidad es el trabajo de otros
- Dar su trabajo a otro estudiante que lo hará ser copiado o usado

¿Qué es el plagio? Plagio: representar el trabajo, las palabras, las imágenes, los datos o las ideas de otra persona como suyos sin citar correctamente la fuente. Algunos ejemplos de plagio incluyen:

- Copiar o parafrasear las palabras o ideas de otra persona de Internet, libros, artículos de revistas o directamente de una persona
- Copiar o presentar el trabajo de otra persona como si fuera suyo
- Darle su trabajo a otro estudiante si No crees que será copiado.

¿Cuáles son las consecuencias para el engaño y el plagio? Algunas muestras pueden incluir, entre otras:

- Revisar las definiciones de trampa y plagio
- Notificación a los padres
- Solicitar a los estudiantes que completen una asignación alternativa
- Reunión con el director, el maestro y los padres
- No recibir crédito ni calificación para la asignación, proyecto, prueba o cuestionario.

Material Educativo Para Estudiantes Los estudiantes deben venir a la escuela todos los días listos para aprender. La mejor manera de estar listo es tener todos los materiales y suministros necesarios para el aprendizaje. Los maestros proporcionarán a los padres / tutores una lista de suministros que es

específica para el grado de su hijo. Asegúrese de que su hijo tenga una mochila con su nombre o iniciales visibles. (Ver Apéndice D2)

Expectativas de Aprendizaje Virtual (ver Apéndice D3)

SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Las Academias de la Comunidad de Nueva Orleans proporcionan visión, liderazgo, y experiencia a las escuelas en relación con la implementación de iniciativas curriculares, educativas, sociales y de comportamiento que apoyan el logro de los estudiantes con discapacidades en cumplimiento con las normas estatales y federales. Trabajamos en estrecha colaboración con los estudiantes y las familias para satisfacer las necesidades individuales de cada niño mediante la provisión académica, conductual y / o social apoyo emocional para cada alumno individual. También proporcionamos desarrollo profesional continuo para nuestro personal de Educación Especial.

Se espera que los miembros del personal de Educación Especial cumplan con todos los plazos y garanticen el cumplimiento de las pautas escolares, distritales, estatales y federales. Los miembros del personal pueden usar este manual además de otros recursos que cumplen con el manual de las Escuelas Públicas de Nueva Orleans. Seguimos las políticas y procedimientos descritos por el Departamento de Educación de LA:

- Boletín 1706 de LA: Reglamento para la Implementación de la Ley de Niños con Excepcionalidades;
- Boletín 1508 de LA - Manual de Evaluación de Alumnos; y
- Boletín 1530 de LA- Manual del IEP para Estudiantes con Excepcionalidades.

Evaluación

La evaluación es el proceso de recopilar e interpretar información relacionada con un niño con una discapacidad con el propósito de determinar las habilidades actuales del niño para formar una base sobre la cual se pueden planificar nuevas experiencias de aprendizaje. Antes de que un niño pueda recibir servicios de educación especial una evaluación se lleve a cabo. Dependiendo de lo que sea motivo de preocupación, incluiría una visión integral del desarrollo físico, cognitivo, académico, social, emocional y del lenguaje del niño. En general, los maestros y otros miembros del personal profesional son responsables de realizar actividades de evaluación.

Con base en los datos de la evaluación, el equipo, compuesto por profesionales y los padres, determina si el niño cumple con los criterios en una o más de las áreas de discapacidad identificadas por el estado de Louisiana. Después de ser asignados a educación especial, la evaluación se lleva a cabo cada tres años para determinar si la educación especial sigue siendo necesaria. Se completa una exención de reevaluación si no hay nuevas preocupaciones.

La Confidencialidad y Su Aplicación

La confidencialidad es el aspecto más crítico e importante del trabajo del educador. Es una responsabilidad legal observar los derechos de los estudiantes con discapacidades y los padres con respecto a la privacidad de los datos. Los educadores tienen acceso a información personal sobre los niños y sus familias, incluidos estos ejemplos:

- Los resultados de las pruebas formales e informales;
- Comportamiento en las aulas y otros entornos educativos;
- Progreso académico;
- Circunstancias familiares y relaciones familiares;

Tanto los niños como la familia tienen el derecho absoluto de esperar que toda la información se mantenga confidencial y se ponga a disposición solo del personal de la escuela o de la agencia que requiera garantizar que se protejan los derechos, la salud, la seguridad y el bienestar físico de los niños. Se debe mantener y proteger la confidencialidad, y se deben promover los derechos de los estudiantes al debido proceso, dignidad, privacidad y respeto.

Siempre pregúntese

- ¿Qué información le gustaría discutir con otros sobre su hijo?
- ¿Qué le gustaría que se diga de usted como padre?
- ¿Qué le gustaría que se diga de su familia, sus valores, su estilo de vida?

Contenido Instructivo y Práctica

Se requiere que todos los maestros de educación especial utilicen todo el *material de planificación educativa de las academias comunitarias proporcionado por el departamento de currículo de CANO*. Esta guía sirve como recurso para todo el personal educativo con Choice Foundation, que describe el plan de estudios, los recursos y el marco de instrucción que se espera de todos nuestros estudiantes. Los administradores deben usar este documento para apoyar y ayudar a los maestros en la planificación y entrega de la instrucción en todas las aulas. Los maestros deben usar este documento para ayudarlos a acceder a los recursos de instrucción y planificar sus lecciones. Los maestros de educación especial siguen el cronograma de evaluación delineado por las academias comunitarias para las evaluaciones locales y estatales. Se espera que todos los estudiantes accedan a contenido de nivel de grado y tomen una evaluación estatal apropiada, es decir, LEAP o LEAP Connect.

Acomodaciones de Transporte

El servicio de transporte especial para estudiantes con excepcionalidades se establece en su Plan de educación individual (IEP) o en el Plan de la Sección 504. La escuela acomodará a todos los estudiantes de acuerdo con su plan documentado.

Política y Procedimientos de Disciplina Para Estudiantes con Discapacidades

I. Descripción General de Las Garantías Procesales

A. General. Las acciones disciplinarias brindan a los estudiantes con discapacidades protecciones legales adicionales cuando la disciplina constituye un cambio de ubicación. Si un estudiante viola el Código de Conducta del Estudiante, antes de que se impongan consecuencias o castigos, el director / designado debe considerar si el estudiante:

- Tiene una discapacidad IDEA o Sección 504; o
- Es un estudiante que "se cree que tiene una discapacidad".

Si bien todos los estudiantes pueden ser disciplinados, la ubicación de los estudiantes con discapacidades no se puede "cambiar" cuando el delito está directamente relacionado con su discapacidad o cuando el IEP o el plan de la Sección 504 no se implementa, *excepto en el caso de circunstancias de emergencia (drogas, armas, lesiones corporales significativas)*. Consulte la Sección II para obtener más información sobre circunstancias de emergencia.

B. Determinación del Cambio de Ubicación. Un cambio de ubicación es un término legal que se aplica a las situaciones que se describen a continuación. La suspensión escolar de un estudiante que ocurrió en una escuela de educación local (LEA) durante el mismo año escolar de transferencia a otra LA LEA "cuenta" y se agrega a cualquier suspensión adicional en la nueva escuela.

1. Más de 10 días Consecutivos de Suspensión, es decir, Expulsión

Cualquier suspensión que dure más de 10 días consecutivos se considera un cambio de ubicación.

2A. Más de 10 Días Totales de Suspensión En Un Año Escolar. Opción 1

Una serie de suspensiones con días que suman más de 10 días escolares en total en un año escolar es un cambio de ubicación. El presidente de educación especial, con asistencia y documentación de la ¹Administración / Disciplinario, monitorea la cantidad de días que cada estudiante ha sido suspendido. Los estudiantes con discapacidades que no hayan alcanzado este límite de 10 días pueden ser suspendidos bajo los procedimientos que se aplican a todos los estudiantes.

2B. Más de 10 Días Totales de Suspensión En Un Año Escolar. Opción 2

Una serie de suspensiones con días que suman más de 10 días escolares en total en un año escolar puede ser un cambio de ubicación.² El presidente de educación especial, con asistencia y documentación de la Administración / Disciplinario, monitorea la cantidad de días cada estudiante ha sido suspendido. Los estudiantes con discapacidades que no hayan alcanzado este límite de 10 días pueden ser suspendidos bajo los procedimientos que se aplican a todos los estudiantes.

FACTORES PARA DETERMINAR EL PATRÓN DE SUSPENSIONES

Comportamiento Sustancialmente Similar. ¿Es el comportamiento del alumno sustancialmente similar al comportamiento por el cual el alumno ha sido suspendido previamente? (Los factores pueden incluir el mismo tipo de comportamiento, la misma víctima, la misma clase, el mismo día de la semana o la misma hora del día, etc.) Si la respuesta es sí, continúe con el siguiente análisis:

Otras consideraciones de patrones. Considere factores tales como:

- Duración de cada suspensión, por ejemplo, 1 día, 4 días, etc.
- Días acumulativos totales de suspensiones, por ejemplo, 11 días, 20 días, etc.
- Proximidad de (tiempo entre) suspensiones, por ejemplo, 1 semana, 2 meses, etc. El patrón es muy probable que exista cuando los hechos son más prolongados, por ejemplo, períodos de suspensión más largos, más días acumulados de suspensión y menos días entre suspensiones. También, considerar si las suspensiones son: de la misma clase regularmente; en el mismo día de la semana; a la misma hora del día; para la misma actividad; involucrando el mismo personal u otros estudiantes.

Toma de Decisiones Consistentes. Determinar si un patrón existe en algún tema subjetivo. Por lo tanto, el personal escolar debe consultar con su administrador central para asegurarse de que los factores se consideren de manera consistente en todas las escuelas. ¹La suspensión dentro de la escuela y la suspensión del autobús pueden constituir una suspensión en la medida en que afecten la implementación del IEP de un estudiante. Ver información adicional en la página siguiente.

² La suspensión dentro de la escuela y la suspensión del autobús pueden constituir una suspensión en la medida en que afecten la implementación del IEP de un estudiante. Ver información adicional en la página siguiente.

La Hoja de Trabajo Para Determinar Un Patrón de Suspensiones, Apéndice A o B debe usarse para documentar la consideración de este problema siempre que la suspensión de un estudiante haya superado los 10 días acumulativos del año.

3. Consideraciones Adicionales. Las siguientes consideraciones se aplican a la suspensión en la escuela; una suspensión o remoción por una parte del día escolar; y por suspensiones del transporte.

Suspensión en la Escuela. Una suspensión dentro de la escuela no se considerará como una suspensión para los fines anteriores, siempre y cuando a un estudiante se le brinde la oportunidad de continuar: participando adecuadamente en el plan de estudios general; recibiendo servicios especificados por el IEP; y participando con niños no discapacitados en la medida en que lo haría en la ubicación actual. Cualquier suspensión en la escuela que no cumpla con este estándar debe considerarse como una suspensión a los fines de estos procedimientos.

a. Suspensión / Remoción Por Parte del Día Escolar Se considera que los estudiantes enviados a casa desde la escuela por la mala conducta tienen una suspensión de día completo. Se considera que los estudiantes enviados a casa por la tarde tienen una suspensión de medio día. Estas condiciones se aplican según el BIP del estudiante más exigente específicamente para que el estudiante reciba un día escolar reducido cuando cierto comportamiento se inhíba.²

1 La suspensión dentro de la escuela y la suspensión del autobús pueden constituir una suspensión en la medida en que afecten la implementación de el IEP de un estudiante. Consulte información adicional en la página siguiente. 2 La suspensión dentro de la escuela y la suspensión del autobús pueden constituir una suspensión en la medida en que afecten la implementación de el IEP de un estudiante. Consulte información adicional en la página siguiente.

b. Suspensión de Autobús. Las siguientes normas se aplican según si el transporte es un servicio relacionado en el IEP:

1) El servicio de transporte en autobús es un servicio ISIE. Cuando se transporta el servicio de IEP, el retiro del estudiante del autobús se considera una suspensión a menos que se proporcione transporte en otra vía. En este caso, se ha determinado que el transporte es necesario para que el estudiante pueda acceder a los servicios educativos.

2) El transporte en autobús no es un servicio IEP. Cuando el transporte no es un servicio de IEP, el retiro del estudiante del autobús NO se considera una suspensión. En este caso, el estudiante / padre tiene las mismas obligaciones para el estudiante que debe entrar y salir de la escuela al igual que cualquier otro compañero no discapacitado suspendido del autobús. Sin embargo, los funcionarios de la escuela deben considerar si el comportamiento del autobús es similar al comportamiento en el aula que se aborda en un IEP y si el comportamiento del autobús debe abordarse en el IEP o mediante un BIP.

Monitoreo de Suspensiones- los directores deben tener procedimientos establecidos para monitorear y acumular todas las suspensiones para estudiantes con discapacidades.

C. Determinación de La Determinación y Servicios de Manifestación.

1. Determinación de la manifestación. Dentro de los 10 días de cualquier decisión que resulte en un cambio de ubicación, los representantes representativos de LEA, los padres y los miembros pertinentes del Equipo IEP del niño (según lo determinado por el padre y

el representante de LEA) deben reunirse y determinar si el comportamiento del estudiante es una manifestación de su discapacidad usando el formulario de Determinación de Manifestación. Los procedimientos a continuación se utilizan para tomar esta determinación.

a. Tomando la Decisión

1) Revisar la información relevante. Los participantes del equipo revisan toda la información relevante en el archivo del estudiante, incluido el IEP. Si el IEP no se implementó, el equipo documenta por qué no se implementó y si la falla en implementar el IEP afectó el comportamiento del estudiante.

2) Observar el comportamiento. El equipo también revisa la documentación de las observaciones del personal con respecto al comportamiento del estudiante. Esto debe incluir un análisis del comportamiento del alumno en diferentes entornos y horarios durante el día escolar.

3) Información de los padres. El equipo revisa cualquier información relevante proporcionada por los padres.

² Nota: El Sistema de Información del Estudiante solo permite la entrada de la suspensión por un día completo; No se permiten medios días. Por lo tanto, puede haber una diferencia entre el número total real de días de suspensión de un estudiante y el total registrado en el Sistema. Sin embargo, los días equivalentes "reales" de tiempo completo de suspensión del estudiante son relevantes para la aplicación de estos estándares. Se alienta a las escuelas a ingresar datos de suspensión en "tiempo real".

4) Hacer dos preguntas para determinar la manifestación. El equipo debe considerar las dos preguntas siguientes para determinar si el comportamiento de un estudiante se manifestó por su discapacidad).

a) Relación de comportamiento con mala conducta. ¿La conducta fue causada por o directamente y sustancialmente relacionada con la discapacidad del estudiante? Considere si el comportamiento en cuestión ha sido consistente y / o tiene una asociación atenuada con la discapacidad:

- **Comportamiento consistente.** El comportamiento que ha sido consistente en todos los entornos y en el tiempo puede cumplir con este estándar.
- **Asociación atenuada:** el comportamiento que no es una asociación atenuada, como la baja autoestima, a la discapacidad no tendría una relación directa y sustancial con la discapacidad del estudiante.

b) Implementación del IEP. ¿Fue la conducta un resultado directo de la falla de la escuela en seguir el IEP del estudiante? Si es así, el director debe asegurarse de que se tomen medidas inmediatas para remediar las deficiencias identificadas.

d) El comportamiento es manifestación de discapacidad. Si los miembros relevantes del equipo del IEP responden sí a cualquiera de las preguntas, entonces el comportamiento del estudiante es una manifestación de su discapacidad. En este caso:

1) Regreso a la ubicación. A menos que el equipo del IEP acuerde un cambio de ubicación como parte de la modificación del BIP, la escuela debe devolver al estudiante a la ubicación de la (s) cual (es) fue removido. Nota: esta disposición no se aplica a los estudiantes involucrados con armas, drogas o lesiones corporales graves. (Consulte la Sección II.)

2) FBA y BIP. El equipo del IEP debe realizar o revisar una evaluación funcional de comportamiento (FBA) y crear un plan de intervención de comportamiento (BIP) que aborde las formas en que la escuela puede ayudar a los estudiantes con la conducta en cuestión. Si el estudiante ya tiene un BIP, debe revisarse y modificarse para abordar cómo la escuela puede ayudar mejor al estudiante con la conducta en cuestión. Nota: Si la FBA requiere una nueva evaluación del comportamiento del estudiante, se requiere el consentimiento de los padres. mi.

e. El comportamiento NO es manifestación de discapacidad

1) Las mismas consecuencias. Si los miembros del equipo del IEP están de acuerdo en que la conducta del estudiante no fue una manifestación de su discapacidad, entonces el estudiante puede estar sujeto a las mismas consecuencias que todos los estudiantes.³

2) Servicios requeridos. Un estudiante con una discapacidad que es removido de su ubicación actual debe recibir los siguientes servicios a partir del día 11 de suspensiones acumuladas durante el año escolar. El equipo del IEP:

- a) **Identifica los servicios:** identifica y documenta los servicios educativos que recibirán los estudiantes para permitir que el estudiante continúe participando en el plan de estudios de educación general, aunque haya otros ajustes (por ejemplo, un ajuste educativo alternativo interino (IAES), etc.) y el progreso para cumplir con los objetivos establecidos en el IEP del estudiante; y
- b) **Desarrolla / Revisa FBA / BIP.** Proporciona, según corresponda, servicios y modificaciones de FBA y BIP, que están diseñados para abordar la violación del comportamiento para que no se repita.

³ Si un padre no está de acuerdo con la decisión del equipo de que el comportamiento no fue una manifestación de la discapacidad del estudiante o con los servicios o ubicación educativos alternativos provisionales, el padre puede solicitar una audiencia acelerada de debido proceso para impugnar este hallazgo. Si el Funcionario de Audiencias está de acuerdo con el padre, el estudiante permanecerá en la escuela donde se cometió el delito, a menos que el padre y la escuela acuerden lo contrario.

- c) **Considera la necesidad de servicios más restrictivos.** Puede convocar y modificar el IEP del estudiante. El personal de la escuela puede considerar cualquier circunstancia única caso por caso al determinar si un cambio en la ubicación, de acuerdo con los requisitos de esta sección, es apropiado para un estudiante con una discapacidad que viola un código de conducta del estudiante.

II. Armas, Drogas o Lesiones Corporales Graves: Procedimientos de Emergencia

En circunstancias relacionadas con el uso de armas, drogas o la imposición de lesiones corporales graves por parte de un estudiante, los funcionarios escolares pueden retirar a un estudiante durante 45 días escolares siguiendo los procedimientos a continuación. **A. Criterios para la extracción de emergencia.**

1. Armas. Un estudiante lleva un arma o posee un arma en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar bajo la jurisdicción de la escuela. Un arma es un dispositivo, un instrumento, un material o una sustancia animada o un material que se usa para un cuerpo que es extremadamente capaz de causar la muerte o lesiones corporales graves (excluyendo la navaja de bolsillo con la cuchilla midiendo menos de 2 1/2 pulgadas de largo); armas de fuego, incluida una pistola de principiante; el marco o receptor de tal arma; un silenciador; cualquier dispositivo destructivo, incluidas bombas explosivas incendiarias o de gas venenoso, granadas, cohetes, misiles y minas; No incluye armas de fuego antiguas.

2. Drogas. Un estudiante sabiéndolo posee o usa drogas ilegales, o vende o solicita la venta de una sustancia controlada, mientras está en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar bajo la jurisdicción de la escuela;

Una sustancia controlada es una droga u otra sustancia en el Código Federal que no incluye una sustancia legalmente utilizada y poseída bajo la supervisión de un profesional de la salud con licencia.

- La posesión de alcohol y tabaco no se incluye en la "sustancia controlada". Por lo tanto, el director no puede trasladar a un estudiante a un IAES por posesión de estos artículos en esta sección. En cambio, la eliminación está sujeta a las garantías procesales aplicables a otros tipos de mala conducta.

3) Lesiones corporales graves. Un estudiante infligió lesiones corporales graves a otra persona mientras estaba en la escuela, en las instalaciones escolares o en una función escolar bajo la jurisdicción del Estado o una LEA.

B. Remoción

1. General. La escuela puede retirar inmediatamente al estudiante por hasta 45 días escolares a un IAES. Debido a que las drogas, las armas y las lesiones corporales graves son tan peligrosas para un clima escolar seguro, una escuela ⁴ Para cumplir con la ley, una extracción de emergencia de 45 días escolares por lesiones corporales graves debe ser extremadamente grave, es decir, que requiere tratamiento médico. puede expulsar a un alumno en estas circunstancias durante 45 días escolares independientemente de si el equipo cree que el comportamiento es una manifestación de la discapacidad del alumno.

Los 45 días escolares no incluyen aquellos días en que la escuela no está en sesión, por ejemplo, vacaciones de primavera. El equipo del IEP puede especificar una remoción por menos días que el máximo de 45 días.

C. Acción durante la Remoción. Durante el período de 45 días escolares, la escuela debe convocar una reunión para determinar si el comportamiento del estudiante es una manifestación de su discapacidad. (Consulte la Sección I.C. anterior para obtener más información sobre el proceso de determinación de la manifestación).

1. El comportamiento es manifestación de discapacidad

a. FBA / BIP. Como se discutió anteriormente, el equipo del IEP debe conducir o revisar un FBA y crear un BIP que presente las formas en que la escuela puede ayudar al estudiante con el problema de conducta. Si el estudiante ya tiene un BIP, debe ser revisado y modificado para ver cómo la escuela puede ayudar al estudiante con la conducta en cuestión. Nota: si la FBA requiere una nueva evaluación del comportamiento del estudiante, se requiere el consentimiento de los padres.

4Para cumplir con la ley, una extracción de emergencia de 45 días escolares por lesiones corporales graves debe ser extremadamente grave, es decir, que requiere tratamiento médico.

b. Reevaluación. El estudiante puede ser referido para una reevaluación.

c. Servicios más intensivos. El equipo del IEP puede reunirse para considerar servicios de educación especial más intensivos al vencimiento del IAES de 45 días o antes.

2. El Comportamiento NO Es Manifestación de Discapacidad

a. Audiencia Disciplinaria. Si todos los miembros del equipo determinan que la conducta no fue una manifestación de la discapacidad del estudiante, entonces la colocación de emergencia de 45 días escolares puede proceder a un procedimiento disciplinario otorgado a todos los estudiantes.

b. FBA / BIP. El estudiante debe recibir, según corresponda, servicios y modificaciones de FBA y BIP, que están diseñados para abordar el comportamiento relacionado con la violación disciplinaria para que no se repita.

III. Apelaciones

A. Razones Para Solicitar Una Audiencia Acelerada de Debido Proceso

1. Desacuerdo de los padres. Los padres que no estén de acuerdo con la idoneidad de la colocación alternativa o el entorno o servicios disciplinarios correctivos pueden solicitar una audiencia acelerada de debido proceso.

2. La escuela considera que los estudiantes son peligrosos. Si una escuela ha documentado razones para creer que mantener al estudiante en su escuela actual es **muy probable que resulte en lesiones al estudiante o a otros**, la escuela debe solicitar una audiencia de emergencia con el propósito de transferir al estudiante a un IAES por hasta 45 días escolares. *Este estándar no es tan alto como una lesión corporal grave; no permite la remoción inmediata de 45 días escolares.*

B. Autoridad del Oficial de Audiencias

1. Un oficial de audiencias puede:

a. Regresar al estudiante a la ubicación de la cual fue retirado si el oficial de audiencias determina que la remoción no cumplió con estos procedimientos o que el comportamiento del estudiante fue manifestación de la discapacidad del estudiante; o

b. Ordenar un cambio de ubicación a un IAES por no más de 45 días escolares si mantener la ubicación actual del estudiante es muy probable que resulte en lesiones para el estudiante o para otros.

2. La escuela puede repetir su solicitud de una audiencia acelerada si cree que regresar al estudiante a la ubicación original es muy probable que resulte en lesiones para el estudiante o para otros. **C. Procedimientos de Audiencia Acelerada de Debido Proceso.**

1. Una audiencia acelerada debe ocurrir dentro de los 20 días escolares a partir de la fecha de presentación de la solicitud. El oficial de audiencias debe tomar una determinación dentro de los 10 días escolares posteriores a la audiencia.

2. A menos que los padres y el personal escolar acuerden por escrito renunciar a la reunión de resolución o acuerden mediar en la disputa:

a. Una reunión de resolución debe ocurrir dentro de los siete días de haber recibido la notificación de la solicitud de audiencia; y

b. La audiencia puede continuar a menos que el asunto se haya resuelto a satisfacción de ambas partes dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la solicitud de audiencia.

3. Evidencia no revelada a la otra parte tres días laborales antes de que se excluya la audiencia, a menos que las partes acuerden lo contrario. Las decisiones de audiencia de debido proceso acelerado son apelables ante un tribunal estatal o federal.

D. Colocación Durante La Apelación de La Decisión Disciplinaria

1. Armas, Drogas o Lesiones Corporales Graves. El estudiante permanece en el IAES hasta que finalice la decisión del oficial de audiencias o hasta el vencimiento del período de 45 días o tiempo de infracción del código (si es más de 45 días escolares), lo que ocurra primero, a menos que los padres y el personal de la escuela acuerden lo contrario.

2. Comportamiento No Manifestado Por La Discapacidad del Estudiante. El estudiante permanece en el IAES en espera de la decisión del oficial de audiencias o hasta la expiración del período de 45 días o violación del código (si es menos de 45 días escolares), lo que ocurra primero, a menos que los padres y el personal de la escuela acuerden lo contrario.

3. El Comportamiento Es Manifestado Por La Incapacidad Del Estudiante, Pero Se Cree El Comportamiento Es Sustancialmente Probable Que Cause Lesiones. El estudiante permanece en el lugar de colocación, a menos que en el momento de la consulta de comportamiento, los padres y el personal de la escuela acuerdan lo contrario.

IV. Estudiantes Sin IEPs o Planes de La Sección 504 "Considerados Tener Una Discapacidad"

En algunos casos, un estudiante sin discapacidad se considerará que tiene una discapacidad. Los criterios para hacer esta determinación y los procedimientos aplicables relevantes para tal hallazgo se analizan a continuación. **A. Conocimiento de una discapacidad sospechada (Se piensa que es un estudiante con una discapacidad)**

Hay ciertas circunstancias que indicarían que una escuela tenía conocimiento de que un estudiante podría (o se piensa que) tiene una discapacidad antes de la violación de la violación disciplinaria. Las siguientes tres situaciones dan lugar a dicha evidencia legal:

1. Evaluación Solicitada. El padre solicitó una evaluación.

2. Preocupación Escrita. El padre expresó su preocupación por escrito al maestro del alumno o la administración de la escuela sobre la necesidad del alumno de educación especial y servicios relacionados

3. Preocupaciones Específicas del Personal Sobre El Patrón de Comportamiento. El maestro del estudiante u otro personal de la escuela le dijeron al personal de supervisión de la escuela preocupaciones específicas sobre el patrón de comportamiento del estudiante.

Si alguno de los tres factores anteriores está presente, los funcionarios escolares consideran la acción disciplinaria como si el estudiante tuviera una discapacidad.

B. NO se considera que tiene conocimiento. Esta disposición no se aplica si:

1. El padre no dio su consentimiento para una evaluación inicial del estudiante
2. El padre rechazó la educación especial y los servicios relacionados para el estudiante o
3. El estudiante fue evaluado y se determinó que no tenía una discapacidad.

Si existe alguna de estas tres circunstancias, el estudiante puede estar sujeto a las mismas medidas disciplinarias aplicadas a aquellos sin discapacidades que tengan comportamientos similares.

Los comentarios del Departamento de Educación de EE. UU. A IDEA establecen: **no** se considerará que una agencia pública tenga una base de conocimiento simplemente porque un niño recibe servicios bajo los servicios coordinados de intervención temprana de la ley IDEA A MENOS que un padre o maestro del niño que recibe servicios de intervención temprana expresa una preocupación, por escrito, al personal apropiado de la agencia de que el niño pueda necesitar educación especial y servicios relacionados.

C. El Personal de La Escuela No Tiene Conocimiento y Los Padres Solicitan Posteriormente Una Evaluación

Si el padre solicita una evaluación para una posible incapacidad ante el estudiante que está ausente en un IAES, la escuela debe realizar una evaluación acelerada a solicitud de los padres. Sin embargo, el estudiante permanece en la colocación, incluido un IAES, durante la evaluación. Si se descubre que el estudiante tiene una discapacidad, se debe desarrollar un IEP. El equipo del IEP debe llevar a cabo una determinación de manifestación. Si el comportamiento se manifiesta por la discapacidad del estudiante, el equipo reconsidera la ubicación del estudiante a la luz de la nueva información.

V. Remisión y Acción Por Parte de Las Autoridades Policiales y Judiciales

A. Denuncia de Delitos. Nada en esta parte prohíbe que el personal escolar informe de un delito cometido por un estudiante con discapacidad a las autoridades apropiadas o impide que las autoridades judiciales y policiales estatales ejerzan sus responsabilidades con respecto a la aplicación de la ley federal y estatal a los delitos cometidos por un estudiante con discapacidad.

B. Transmisión de Registros. El personal de la escuela que informa un delito cometido por un estudiante con discapacidad debe asegurarse de que las copias de la educación especial y los registros disciplinarios del estudiante se transmitan para su consideración por las autoridades

correspondientes a los informes de la agencia sobre el delito. Los registros transmitirán solo en la medida en que la transmisión esté permitida por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia.

VI. Aplicación de la Sección 504 y ADA En general, los estudiantes con discapacidades elegibles para servicios solo bajo la Sección 504 / ADA (es decir, que necesitan ayudas y servicios relacionados y complementarios únicamente) tienen derecho a las garantías procesales especificadas en esta sección. Una excepción a esta regla general se aplica a los estudiantes que tengan un comportamiento que no sea una manifestación de sus discapacidades. En este caso, estos estudiantes tienen derecho a los servicios que normalmente están disponibles para estudiantes no discapacitados que son suspendidos o retirados de conformidad con el *Código de Conducta del Estudiante* de la escuela.

CLIMA POSITIVO EN LA ESCUELA

En Foundation Preparatory el ambiente de aprendizaje es sagrado. Nos comprometemos a garantizar que CADA alumno esté seguro (física, emocional e intelectualmente). Tenemos un profundo conocimiento de que las personas aprenden mejor en base a relaciones e interacciones positivas con compañeros y adultos y en entornos que fomentan oportunidades para estudiantes y personal para aprender y crecer juntos. Como educadores, hemos llegado a comprender que construir relaciones saludables y positivas es un componente clave para el éxito de los estudiantes en la vida. Por lo tanto, mantenemos deliberadamente la salud social y emocional de nuestros estudiantes como uno de los puntos centrales del aprendizaje. Nuestros valores centrales de CUIDADO, COLABORACIÓN, COMPROMISO, ELECCIÓN y CREATIVIDAD son los cimientos de lo que creemos y consideramos importante. Las expectativas culturales son nuestras acciones básicas y simples que están directamente alineadas con nuestros valores fundamentales.

PBIS (Intervenciones y Apoyos de Comportamiento Positivo)

Las Intervenciones y apoyos de comportamiento positivo (PBIS) son enfoques proactivos para enseñar y establecer expectativas de comportamiento y una cultura escolar positiva. Nuestro objetivo es que todos los estudiantes logren el éxito social, emocional y académico de la manera más alegre posible. En un esfuerzo por preparar a los estudiantes para el éxito, los maestros enseñan y modelan explícitamente las expectativas escolares. Cada estudiante tiene la oportunidad de experimentar la participación en TODAS las actividades / eventos de PBIS.

Círculos de la Comunidad

Un círculo de la comunidad es un espacio de discusión seguro en el que los estudiantes y los maestros se sientan en un círculo para que las caras de cada miembro sean visibles entre sí. Los círculos comunitarios se usan explícitamente como una oportunidad para que los estudiantes construyan comunidad en clase y en nuestra escuela. En un círculo comunitario, el maestro participa como un miembro igual del aula, facilita la discusión en lugar de dirigirla. El espacio se da a los estudiantes para compartir su voz auténtica. Se ha demostrado que los círculos comunitarios aumentan la motivación y el compromiso, empoderan a los estudiantes al darles la oportunidad de expresar diferentes pensamientos y opiniones en un espacio seguro y sin prejuicios. (*Ver Apéndice E*)

Aprendizaje Social y Emocional

Satisfacer las necesidades de todo el niño es la prioridad de nuestra escuela. Aunque el logro académico es una prioridad, debemos asegurarnos de que nuestros estudiantes estén preparados para la vida. Para lograr esto, tenemos varios servicios y planes de estudio disponibles para enseñar habilidades de

resolución de conflictos, identificación de emociones y habilidades de manejo de la ira, autoconciencia y habilidades de toma de decisiones responsables.

Prácticas Restaurativas

En Foundation Preparatory entendemos la importancia de establecer relaciones positivas y saludables. Adoptamos prácticas que han demostrado ser fundamentales para hacer precisamente eso. El Enfoque Restaurativo es un principio guiado que considera que las relaciones son fundamentales para el aprendizaje, el crecimiento y un clima escolar saludable para estudiantes y adultos. A través de la práctica restaurativa podemos integrar estos enfoques dentro de la cultura de nuestra escuela. Las prácticas restaurativas se centran en construir, mantener y, cuando sea necesario, reparar las relaciones entre todos los miembros de nuestra comunidad escolar.

Consejería

En Foundation Preparatory, ofrecemos un programa planificado de orientación individual y grupal proporcionado por ***Community In Schools*** [Comunidades en las Escuelas] a los estudiantes que necesitan ayuda con cualquier ajuste escolar. Se brinda asistencia inmediata a aquellos estudiantes que experimentan problemas, y los servicios de largo alcance están disponibles cuando es necesario. Estos servicios pueden incluir proporcionar información educativa, información profesional, información y servicios personales / sociales, y servicios de referencia.

SALUD Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes de Foundation Preparatory son elegibles para los servicios ofrecidos. Los servicios incluyen los proporcionados por la enfermera, el trabajador social y el consejero del personal. Para usar estos servicios, los formularios de consentimiento apropiados deben completarse y devolverse a la escuela.

Enfermedad

Si un estudiante se enferma demasiado como para permanecer en clase, intentaremos comunicarnos con usted por teléfono y le recomendamos que venga a la escuela y recoja a su hijo. Esta es la razón por la que es tan importante que tengamos un número de teléfono actualizado y funcional en la tarjeta de emergencia de su hijo en todo momento. Si su hijo está enfermo, por favor no lo envíe a la escuela.

NOTA: Mantenga a su hijo en casa hasta que no tenga fiebre durante 24 horas o con una nota del médico. Cualquier estudiante que contraiga una enfermedad o condición contagiosa como la conjuntivitis, la varicela, la tiña o el impétigo (incendio de la India), será enviado a su casa y debe permanecer en su hogar hasta que un médico lo autorice para regresar a la escuela. Los estudiantes con piojos deben permanecer en casa hasta que no haya evidencia de infestación. Ningún estudiante puede regresar a la escuela sin una nueva verificación de infestación. El padre debe devolver al niño y esperar hasta que se despeje. Si su hijo tiene una enfermedad o enfermedad crónica, debe informarlo a la enfermera de la escuela durante el registro o inmediatamente después del diagnóstico. La enfermera de la escuela establecerá un Plan de Atención, con aportes de los padres, directamente relacionado con la enfermedad identificada.

Fiebre

Cualquier temperatura superior a 100 grados Fahrenheit se considera fiebre. Los niños deben estar sin fiebre durante 24 horas sin usar medicamentos para reducir la fiebre (como Tylenol, Motrin, etc.) para volver a la escuela. Esto se aplica incluso si la causa subyacente de la fiebre no es contagiosa, como infecciones del oído medio, infección del tracto urinario, etc.

Vacuna / Enfermedades Prevenibles

Si un niño es diagnosticado con una enfermedad prevenible por vacunación (es decir, varicela, sarampión, rubéola) o cualquier otra enfermedad o condición contagiosa, debe mantenerse en casa hasta que ya no sea contagioso. La enfermera debe ser notificada si su hijo es diagnosticado con una enfermedad prevenible por vacunación. Los padres deben proporcionar una nota del médico que indique que el niño ya no es contagioso antes de que puedan regresar a la escuela.

Diarrea

Los niños con diarrea o incontinencia relacionada con enfermedades agudas deben permanecer en casa hasta que estén libres de síntomas durante 24 horas. Si la diarrea / incontinencia es el resultado de una enfermedad crónica, comuníquese con la enfermera de la escuela.

Vómitos

Un niño que vomitó la tarde anterior o la mañana anterior a la escuela, debe permanecer en casa ese día.

Accidentes de Baño Los padres de estudiantes de kínder y primer grado deben enviar una camisa de uniforme adicional, pantalones de uniforme, ropa interior, calcetines a la escuela en una bolsa de plástico con cremallera y galón con el nombre y apellido de su hijo impreso en un marcador permanente en la bolsa; Se recomienda encarecidamente a los padres de estudiantes de segundo a cuarto grado que lo hagan también. La ropa de uniforme adicional se mantendrá en el aula de su hijo. Los accidentes a veces ocurren durante nuestro largo día escolar, incluso para los estudiantes que normalmente no tienen accidentes, y su hijo puede cambiarse de ropa rápida y fácilmente solo si el padre / tutor ha proporcionado un cambio de ropa. Si un niño tiene un accidente y no se cambia de ropa, se le pedirá que se siente o permanezca de pie en la oficina hasta que alguien pueda traerle un cambio de ropa.

Piojos, Sarna y Tiña

Un estudiante será enviado a casa de la escuela si se encuentran casos de piojos vivos (liendres) en el cabello. Se le permitirá al niño regresar a la escuela después de que se haya administrado al menos un tratamiento medicado y no haya piojos vivos o liendres visibles en el cabello. La enfermera de la escuela revisará al estudiante afectado antes de que se le permita regresar a la escuela. Si un niño tiene tiña, se requiere un aviso por escrito que indique que el estudiante no es contagioso de un proveedor de atención médica con licencia antes de que el estudiante pueda regresar a la escuela.

Conjuntivitis (ojo rojo)

Si un estudiante llega a la escuela o se desarrolla mientras está en la escuela, enrojecimiento, picazón y / o lagrimeo de los ojos o descarga o costras alrededor de los ojos, el estudiante será retirado del resto de la clase y los padres / familias será llamado de inmediato para recoger al estudiante. Los padres / tutores deben llevar al niño a un proveedor de atención médica con licencia y devolverlo con una nota de dicho proveedor que lo autorice regresar a la escuela.

Influenza / H1N1 (plan de cuidado) Aquellos estudiantes con síntomas de gripe o casos confirmados de gripe no pueden regresar a la escuela hasta que estén libres de sistemas (sin medicamentos para reducir la fiebre) durante 24 horas completas.

Covid-19 Si su hijo está enfermo, le pedimos que lo mantenga en casa. Si su hijo tiene CUALQUIERA de los siguientes síntomas, NO los envíe a la escuela. Pueden tener covid-19 y pueden transmitirlo a otros.:

- Fiebre o escalofríos
- Tos
- Falta de aliento o dificultad para respirar
- Fatiga
- Dolores musculares o corporales
- Dolor de cabeza
- Nueva pérdida de sabor u olfato
- Dolor de garganta
- Congestión o secreción nasal
- Náuseas o vómitos
- Diarrea

Si su hijo desarrolla alguno de estos síntomas mientras está en la escuela, se llamará a un padre / tutor para que lo recoja de la escuela de inmediato.

Si su hijo ha estado cerca de alguien que tiene estos síntomas o ha dado positivo por covid-19, NO los envíe a la escuela. Póngase en contacto con su proveedor de atención médica y siga las pautas de auto cuarentena.

Requisitos para los estudiantes que asisten a la escuela en el campus:

- **Máscara:** todos los estudiantes y el personal deben usar máscaras.
- **Chequeo de temperatura-** TODOS los estudiantes y el personal tendrán una temperatura chequeada al entrar al edificio.
- **Distanciamiento social-** se practicará en todo el edificio.
- **No compartir suministros-** los estudiantes DEBEN tener sus propios útiles escolares. NO habrá intercambio comunitario.
- **Lavado de manos frecuente y desinfectante-** TODOS los estudiantes y el personal frecuentemente se lavan las manos y usan desinfectante de manos durante todo el día escolar.

(cdc.gov Enfermedad del coronavirus 2019- Síntomas del coronavirus) (ver Apéndice F1)

Alergias a los alimentos

La escuela hará todos los esfuerzos razonables para acomodar a los estudiantes con alergias a los alimentos. Los padres deben informar a la escuela sobre todas las alergias alimentarias y sus

Medicamentos

Los empleados de la escuela no pueden dar medicamentos a ningún estudiante a menos que la escuela tenga los formularios apropiados firmados por el médico y los padres. Los empleados de la escuela no pueden dar aspirina ni aplicar ungüento para cortes o abrasiones. **Los estudiantes no pueden traer ningún tipo de medicamento a la escuela, incluyendo pastillas para la tos, vitaminas masticables, etc.** Los pedidos de medicamentos y los formularios de consentimiento están disponibles en la oficina de la escuela y deben ser aprobados por la enfermera de la escuela.

Para que un estudiante tenga medicamentos administrados en la escuela, DEBE hacerse lo siguiente:

- El medicamento es recetado por un médico o proveedor de atención médica con licencia.

- La autorización del Formulario de pedido de medicamentos ha sido completada por un médico Y un padre / tutor.
- El medicamento se le da a la enfermera de la escuela por un padre / tutor.
- El medicamento está en el frasco o caja original de la farmacia con la siguiente información:
 - Fecha
 - Nombre del niño
 - Nombre del medicamento
 - Dosis
 - Tiempo de administración
 - Fecha de vencimiento

NO se administrarán medicamentos que no estén en el empaque original de la farmacia. Los padres / tutores pueden traer un suministro de medicamentos de hasta 31 días.

Desayuno y almuerzo escolar

La escuela participa en el Programa Nacional de Desayuno y Almuerzo Escolar, que brinda comidas y leche gratis a los estudiantes elegibles. Todos los estudiantes de Foundation Preparatory son elegibles.

El desayuno se sirve a las (7:30am hasta las 7:55am). Estudiantes que llegan después de las 7:55am no se les servirá desayuno. Los estudiantes pueden comprar almuerzo y leche de la escuela o traer sus propios almuerzos de casa. Los menús mensuales se enviarán a casa en las carpetas de tareas.

Los estudiantes pueden traer el almuerzo de casa. No tendrán acceso a un microondas para calentar almuerzos. No se les permite a los estudiantes traer el desayuno de casa. Los refrescos, los dulces y otros “alimentos chatarra” nunca están permitidos en la escuela, ni siquiera en los almuerzos traídos de casa. Los estudiantes no pueden compartir o intercambiar alimentos. (Ver Apéndice F2)

Meriendas saludables

Meriendas saludables cuerpos saludables mentes saludables es la filosofía de CANO. Queremos asegurarnos de que nuestros estudiantes tengan acceso a refrigerios saludables en la escuela. Tenemos un programa de refrigerios saludables que permite el refrigerio de la tarde, y ofrecemos una fruta u otro saludable (como pretzels, goldfish de trigo integral, yogurt o queso de cadena). No se les permite a los estudiantes traer refrigerios de casa.

REGISTROS DEL ESTUDIANTE

General

Las leyes generales federales y estatales brindan a los padres / tutores y estudiantes elegibles (aquellos que tienen 14 años o más) derechos de confidencialidad, acceso y enmiendas relacionadas con los registros de los estudiantes. Las copias de las reglamentaciones que detallan estos derechos están disponibles en la oficina principal. La siguiente es una descripción general de las disposiciones del Reglamento.

Información de La Tarjeta de Emergencia

Es de vital importancia que la escuela tenga métodos para contactar a los padres / tutores u otros miembros de la familia en todo momento. Esto es de importancia crítica en caso de una emergencia, enfermedad o comportamiento que requiera contacto familiar inmediato. Se requiere que los padres / tutores notifiquen a la Oficina Principal cualquier mudanza y / o cambio en los números de teléfono del

hogar y de emergencia dentro de los dos días laborales posteriores al cambio. Se aconseja a los padres / tutores que notifiquen a la escuela en caso de un cambio en el lugar de empleo.

Foundation Preparatory requiere que cada estudiante tenga una tarjeta de emergencia completa y actualizada en el archivo de su escuela. Es responsabilidad de los padres notificar a la escuela si alguna información en la tarjeta cambia durante el año escolar. La falsificación de información en una tarjeta de emergencia puede resultar en una acción disciplinaria. Es muy importante que los padres incluyan la siguiente información en la tarjeta de su hijo:

1. Dos números de teléfono locales que funcionen
2. Los nombres y números de teléfono de las personas autorizadas para recoger al estudiante. Solo aquellos que figuran en la tarjeta podrán firmar la salida de sus hijos de la escuela.
3. Se debe proporcionar la información de dirección correcta para que se reciba la correspondencia escolar enviada por correo y se puedan realizar visitas a domicilio.

En caso de una emergencia, los padres / tutores deben comunicarse con la oficina principal por teléfono o en persona. Bajo ninguna circunstancia los padres / tutores deben contactar a su estudiante en su salón de clases.

Acceso y modificación

Un padre / tutor o estudiante elegible tiene derecho a acceder a los registros del estudiante y a solicitar su enmienda si el padre / tutor o estudiante elegible cree que son inexactos, engañosos o que violan los derechos de privacidad del estudiante. Para obtener acceso o buscar enmiendas a los registros de los estudiantes, comuníquese con el director.

Confidencialidad

La divulgación de los registros de los estudiantes generalmente requiere el consentimiento del padre / tutor o estudiante elegible. Sin embargo, el Reglamento establece ciertas excepciones. Por ejemplo, el personal empleado o bajo contrato con la escuela tiene acceso a los registros según sea necesario para realizar sus tareas. Foundation Preparatory también divulga el registro completo del estudiante al personal escolar autorizado de una escuela a la que el estudiante busca o intenta transferirse sin previo aviso o sin el consentimiento del estudiante elegible o padre / tutor.

Fotografías, videos, audio, comentarios grabados

Con el fin de publicitar los logros de los estudiantes y la escuela, y / o documentar y estudiar la práctica del maestro, Foundation Preparatory tiene la práctica de grabar la vida estudiantil a través de fotografía, video, audio o comentarios grabados de otra manera. En el caso de que un padre / tutor o estudiante elegible se oponga a la liberación de publicación de cualquiera de los anteriores, el padre / tutor y / o el estudiante elegible pueden declarar esa objeción por escrito al Jefe de Escuela / Director. En ausencia de una objeción por escrito, cualquiera de los anteriores puede ser liberado sin más aviso o consentimiento.

Consulte el Reglamento para obtener una descripción de otras circunstancias en las que se pueden divulgar los registros de los estudiantes sin el consentimiento de un padre / tutor o estudiante elegible.

TRANSPORTE

Recogida y regreso del autobús

Todos los estudiantes que vienen a la escuela en el autobús deben viajar a casa en el autobús a menos que tengan una nota firmada y fechada del padre / tutor. Todos los estudiantes deben viajar en su

autobús asignado hacia y desde la escuela. Reglas de la escuela también aplicar a los estudiantes mientras esperan y viajan en el autobús. Solo los estudiantes de autobuses que viajan regularmente pueden viajar en el Autobús escolar. Cualquier excepción debe ser aprobada por el Director, el conductor del autobús y el Departamento de Transporte. (Ver Apéndice G)

ACUERDO DE TRANSPORTE EN AUTOBUS: El padre / tutor de la persona designada debe estar disponible en la parada de autobús para todos los niños menores de 9 años para supervisión. El padre / tutor debe proporcionar al conductor del autobús y a la escuela los nombres y números de trabajo de todos los diseñadores a los que el niño puede ser liberado. Es responsabilidad del padre / tutor proporcionar al conductor del autobús y la escuela con cualquier cambio de números de teléfono o cambios de dirección.

Autobuses tardíos

Si un autobús escolar llega tarde a la escuela, los estudiantes no están marcados tarde. Póngase en contacto con el proveedor de autobuses si el autobús del estudiante llega tarde y el despachador del autobús se comunicará con la escuela.

Adultos en la parada de autobús para estudiantes menores de edad.

Los padres / tutores DEBEN estar en la parada de autobús designada a la hora especificada para recibir a su estudiante fuera del autobús. Si un adulto no está presente en el momento del regreso, el conductor del autobús continuará la ruta y luego dejará a su estudiante de regreso en la escuela. Si su estudiante regresa a la escuela después del cierre del edificio de la escuela, el estudiante será llevado a la estación de policía más cercana. Un oficial de NOPD hará un informe y un padre / tutor DEBE recoger al estudiante de la estación de policía.

Cambios de transporte

Cualquier cambio en el transporte de un estudiante DEBE hacerse a través de la oficina principal, incluidas las emergencias que impactan el transporte regular de los estudiantes. Es responsabilidad de los padres / tutores comunicarse con la escuela y completar un formulario actualizado de cambio de parada de autobús. Las ubicaciones de recogida / bajada de autobús no se cambiarán hasta que cambie la parada de autobús y que el formulario este completo. Los padres / tutores deben esperar al menos una semana para que se procese la solicitud de cambio de parada de autobús. Por lo tanto, alentamos a las familias a que notifiquen a la Oficina Principal los cambios de dirección de inmediato.

Conducta en el autobús escolar

Consideramos que el autobús escolar es una extensión del aula y la escuela. Eso significa que tenemos los mismos estándares de comportamiento en el autobús escolar. Los estudiantes que violen el código de disciplina mientras están en el autobús pueden ser disciplinados y pueden se le negará el transporte, ya sea por el resto del año o por una suspensión temporal. Se espera que el alumno venir a la escuela los días en que no se le permite viajar en el autobús escolar, a menos que el estudiante también haya sido suspendido de la escuela.

Tenga en cuenta que los padres / tutores no pueden subir al autobús escolar y no pueden abordar ninguna estudiante que no es su hijo. Si los padres / tutores tienen alguna pregunta o inquietud sobre el autobús escolar, el conductor, monitor, o estudiantes, deben informar a la Oficina de su preocupación. Los administradores escolares llevarán a cabo una investigación sobre la denuncia.

Estudiantes con documentos de transporte en su Plan de Educación Individual (IEP), que están suspendidos de en el autobús escolar, la escuela debe proporcionar transporte alternativo. Si el transporte no es documentado en el IEP, es responsabilidad del padre / tutor asegurarse de que el estudiante sea transportado hacia y desde la escuela.

Infracciones de Autobuses Escolares

Infracciones que Meritan Suspensión: las acciones que interfieren con la seguridad y el aprendizaje de cualquier persona son amenazantes o perjudiciales naturaleza, violaciones legales y justificación de intervenciones administrativas.

Las infracciones que se pueden suspender pueden ser, entre otras, las siguientes: poseer tabaco o un encendedor, uso / posesión de alcohol, dejar el autobús sin permiso, usar objetos peligrosos o inapropiadamente para dañar otros o dañar propiedad, vandalismo, desobediencia intencional a la autoridad que amenaza la seguridad de otros, usando blasfemias y / o lenguaje obsceno, instigar o participar en peleas, intimidación, causando intencionalmente una especialización, disturbios innecesarios, uso indebido de un teléfono celular y / o dispositivo electrónico, contacto corporal inapropiado o acoso, uso indebido de una computadora: visualización de material obsceno, pornográfico, violento o de acoso sexual; o fabricación de información de armas; cualquier otra infracción que el director considere similar en severidad.

Infracciones Expulsables- las acciones que interfieren severamente con la seguridad y el aprendizaje de cualquier persona, son de naturaleza amenazante o dañina, son violaciones legales y justifican la respuesta inmediata de la administración, el equipo de crisis, todo el personal y / o el apoyo de la comunidad.

Las infracciones que son expulsables pueden ser, entre otras, las siguientes: poseer cualquier sustancia peligrosa controlada regida por la Ley Uniforme de Sustancias Peligrosas Controladas, o cualquier medicamento recetado o medicamento no marcado; posesión o uso de cualquier implemento / sustancia con la capacidad de dañar gravemente a otra persona; robo de un individuo; participar en actos sexuales consensuales; participar en un encuentro consensuado de partes del cuerpo de manera sexual; asalto de un individuo con sustancia o implemento peligroso.

Denegación de transporte

Consideramos que el autobús escolar es una extensión del aula. Eso significa que tenemos los mismos estándares de comportamiento en el autobús escolar. Los estudiantes que violen el código de disciplina mientras están en el autobús escolar pueden ser disciplinados y se les puede negar el transporte, ya sea por el resto del año escolar o por suspensión temporal. Se espera que el estudiante venga a la escuela los días si no está permitido en el autobús escolar, a menos que el estudiante también haya sido suspendido de la escuela.

Tenga en cuenta que a los padres **NO** se les permite subir al autobús escolar o camioneta o intentar reunirse con el conductor del autobús, el monitor, o cualquier otro estudiante. Si el padre / tutor tiene dudas o inquietudes con el conductor del autobús escolar, el monitor o un estudiante, deben ser abordados con la Oficina Frontal, así como las inquietudes.

Caminantes

Las familias que han elegido llevar a su hijo hacia y desde la escuela deben notificar al orden de la escuela para determinar la disponibilidad y ubicación de los guardias de cruce, y para asegurarse de que un adulto encamine al niño.

Los estudiantes que están en tercer grado en adelante pueden caminar hacia y desde la escuela. Sin embargo, las familias aún deben notificar a la escuela para determinar una ruta segura y la disponibilidad y ubicación del guardia de cruce. Los hermanos mayores tienen prohibido caminar con estudiantes de tercer grado hacia o desde la escuela.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA

Orientación familiar

La orientación familiar es una oportunidad para que las familias y el personal escolar comiencen a construir la asociación más importante que nuestros estudiantes pueden tener. Antes del inicio de clases, todas las familias serán invitadas a traer a sus estudiantes a Orientación Familiar. Durante este tiempo, la escuela revisará información importante de la escuela y las expectativas de toda la escuela. Los estudiantes y las familias se reunirán con sus maestros de clase y otros miembros del personal.

Visitar la escuela / aula

Nuestra escuela anima a los visitantes y voluntarios. Pedimos que todos los visitantes llamen al maestro de clase de sus alumnos con anticipación para programar una visita. Las visitas se otorgarán según la disponibilidad después de las primeras tres semanas de clases. Durante el comienzo de la escuela, es fundamental que los estudiantes hagan la transición a su nuevo entorno. Después de este período de transición, nosotros alentemos a los padres a visitar y observar los salones de clase y ver a nuestros increíbles maestros y personal trabajando con sus alumnos. **Al observar en el aula, se les pide a los padres que no interrumpen la educación de sus hijos u otros niños o que intenten mantener conversaciones individuales con el maestro o el personal durante el día escolar.** *A los padres que interrumpen el proceso educativo se les pedirá que abandonen el campus de nuestra escuela.*

Los visitantes deben estar vestidos y comportarse adecuadamente. No se permitirán vestidos cortos, faldas o pantalones cortos y / u otra ropa provocativa e inapropiada. Los ejemplos de ropa considerada inapropiada incluyen, pero no se limitan a:

- Ropa sugerente o reveladora, incluyendo el torso desnudo y pantalones rotos, desgastados o rasgados; Ropa que incluye palabras profanas o inapropiadas, símbolos, imágenes, signos o insultos raciales;
- Ropa que celebra la violencia, las drogas, el alcohol o la actividad sexual;
- Camisetas sin mangas, tirantes finos, blusas sin mangas y camisetas interiores usadas como prendas exteriores; Ropa que revela ropa interior, incluyendo pantalones usados debajo de la cintura; y
- Sandalias u otros zapatos sin espalda y dedos abiertos que interfieran con las excursiones activas.

Nuestra escuela anima a los visitantes y voluntarios. Pedimos que todos los visitantes llamen al maestro de clase de sus alumnos con anticipación para programar una visita. Las visitas se otorgarán según la disponibilidad después de las primeras tres semanas de clases. Durante el comienzo de la escuela, es fundamental que los estudiantes hagan la transición a su nuevo entorno. Después de este período de transición, nosotros alentemos a los padres a visitar y observar los salones de clase y ver a nuestros increíbles maestros y personal trabajando con sus alumnos. **Al observar en el aula, se les pide a los**

padres que no interrumpan la educación de sus hijos u otros niños o que intenten mantener conversaciones individuales con el maestro o el personal durante el día escolar. *A los padres que interrumpan el proceso educativo se les pedirá que abandonen el campus de nuestra escuela. (ver Apéndice H)*

Visitas a domicilio

Creemos firmemente que las visitas al hogar sirven como bloques de construcción para una relación sólida entre el hogar y la escuela. Periódicamente durante el año escolar puede recibir una visita del personal de la escuela. El propósito de la visita puede variar desde solo un chequeo de bienestar hasta compartir noticias emocionantes para abordar inquietudes académicas y / o de comportamiento.

Eventos familiares divertidos / actividades

A lo largo del año escolar, Foundation Preparatory habrá programado eventos y actividades familiares. Todos los padres / tutores están invitados y animados a asistir. Es importante que nuestros estudiantes compartan su ALEGRÍA de escuela con usted. Recibirá un calendario para el año escolar con eventos y actividades programadas.

Celebraciones de cumpleaños

Las fiestas y celebraciones son a discreción de cada maestro. Los padres deben obtener permiso del aula maestro para que se pueda determinar el mejor día de la semana y la hora. Cada maestro proporcionará el tiempo apropiado si permitido. El maestro proporcionará al padre / tutor una lista de alergias alimentarias. Toda la comida exterior DEBE ser pre-empaquetado **Favor de limitar a su invitado a dos visitantes MÁXIMO al momento de la celebración.**

Excursiones

El plan de estudios de la escuela a veces puede requerir experiencias de aprendizaje externas. Durante estas actividades, es importante para que todos los estudiantes sean responsables de su comportamiento ya que el sitio de la actividad es una extensión temporal de las áreas de la escuela. Se enviará a casa un permiso que permita a los estudiantes asistir a cada excursión escolar antes de la viaje y debe ser firmado por un padre / tutor. El recibo incluirá la fecha del viaje, el lugar, la hora, el costo y fecha límite para devolver el permiso. Estudiantes que no devuelven el permiso firmado o que no se les ha permitido asistir a un viaje en particular como resultado de una pérdida de privilegios no será elegible para participar y se le puede requerir que permanezca en el campus en otro salón de clases.

Las excursiones son solo para estudiantes de Foundation Preparatory. Las reglas escolares se harán cumplir durante las excursiones. Si, durante una excursión, un estudiante se porta mal, será disciplinado de acuerdo con la política escolar y puede no se le permitirá asistir a futuras excursiones. *(Apéndice H)*

Chaperones

Los acompañantes a las excursiones son una representación de nuestra escuela. Los chaperones deben seguir al maestro principal o instrucciones de los administradores y abstenerse de disciplinar a cualquier alumno (s). Es la expectativa de la escuela que los chaperones se visten y se comportan para la ocasión. Todos los chaperones deben pasar una verificación de antecedentes para poder participar como acompañante.

**** Consulte la sección bajo Asociación de padres para conocer las expectativas de vestimenta. ****

Juguetes, dispositivos electrónicos y teléfonos celulares

Para limitar las distracciones, pedimos que los estudiantes dejen todos los juguetes y dispositivos electrónicos (por ejemplo, tabletas, auriculares caros, ipads, videojuegos de mano, etc.) en casa. Si un estudiante trae juguetes o dispositivos electrónicos, el personal escolar lo confiscará y va a requerir que un padre / tutor lo reclame en la oficina principal. Cualquier dispositivo no reclamado al final del año escolar académico, será donado a una organización local sin fines de lucro. La escuela no es responsable por pérdida o robo de propiedad.

Propiedad perdida, robada o dañada

Recomendamos encarecidamente a las familias que se aseguren de que los niños **NO** traigan artículos valiosos a la escuela (por ejemplo, teléfonos celulares, auriculares, tabletas, ipads, altavoces, videojuegos de mano, joyas, etc.). Si el artículo de un alumno está dañado, perdido o robado la escuela **NO** será responsable por el artículo.

Coloque el nombre de su hijo en su mochila y en toda la vestimenta del uniforme. La escuela **NO** es responsable de localizar o reemplazar cualquier propiedad / artículo perdido, robado o dañado o cualquier compensación.

CÓDIGO DE CONDUCTA***Proceso de gestión del comportamiento***

1. El maestro enseña y modela el comportamiento positivo.
2. El maestro comunica claramente las instrucciones explícitas que necesitan que el alumno siga;
3. El maestro utiliza una estrategia llamada "encadre positivo" y acción inmediata para proporcionar apoyo positivo a estudiantes que cumplen con las instrucciones;
4. Los maestros toman medidas correctivas e inmediatas cuando los estudiantes no cumplen con las instrucciones dadas usando declaraciones y preguntas afectivas, círculos restaurativos y conferencias privadas.

Seguimiento de Comportamiento

Los profesores de seguimiento del comportamiento impondrán las expectativas de comportamiento de la escuela en sus aulas mediante el uso de un sistema de méritos y deméritos que sea consistente, positivo, lógico y restaurador para apoyar las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes, así como realizar un seguimiento de su comportamiento diario. Los estudiantes comenzarán cada día con puntos. Los estudiantes pueden ganar más puntos al recibir méritos por exhibir comportamientos positivos, y pierden puntos al recibir deméritos por no seguir las reglas del aula / escuela. Al final de cada día, los estudiantes serán informados de sus puntos totales ganados por el día.

ClassDojo será la plataforma que usaremos para entrar y rastrear los méritos y los deméritos. Los maestros informarán diariamente y harán que los estudiantes sepan dónde se encuentran. Los padres / tutores tendrán la oportunidad de comunicarse con los maestros y controlar el comportamiento de sus hijos a través de ClassDojo. Una vez que el aula de su hijo esté preparada en ClassDojo, los padres / tutores recibirán una invitación a la clase.

Escala de Puntos de Comportamiento:

- 10 o más puntos = ¡Académico tuvo un día excepcional con el comportamiento!
- 5-9 puntos = Académico tuvo un buen día.
- 0-4 puntos = Académico tuvo problemas de comportamiento que requirieron apoyo.

Recompensas

- Los maestros siempre buscarán estudiantes que cumplan con las expectativas para presentar oportunidades para darles **ALAGOS** abiertamente.
- Los compañeros de clase y los maestros tendrán la oportunidad de **CELEBRAR** a un compañero de clase por mostrar cualquiera de nuestros valores fundamentales o por mostrar un servicio comunitario excepcional.
- los estudiantes pueden ser destacados en el **MURO DE LA FAMA DE LOS ESTUDIANTES**.
- los estudiantes pueden recibir un boleto de DRESSDOWN GRATIS. El billete se puede utilizar cualquier día del mes pueden recibir un boleto de portar ropa regular (no uniforme) **GRATIS**. El boleto solo se puede usar el cualquier día del mes en que fue dado.
- los estudiantes pueden ser invitados a comprar en la **TIENDA ESCOLAR** una vez al mes.
- los estudiantes pueden obtener una **PRÁCTICA** de su elección durante 1 semana. Las practicas incluyen: asistente de oficina, asistente de cafetería, asistente de maestro, etc.

Intervenciones

Una de las experiencias más valiosas que puede tener un estudiante es estar dentro del aula donde se está aprendiendo. Los estudiantes aprenden mejor cuando están en clase recibiendo instrucción directa de sus maestros de aula. Los maestros están capacitados para brindar apoyo dentro del aula para evitar que los estudiantes pierdan la experiencia de aprendizaje en el aula. Los maestros pueden:

- Cambiar el asiento de los estudiantes
- Conferencia privada
- Momento de reflexión
- Think Space / Área de reflexión (dentro del aula)
- Llamada telefónica de los padres

Think Space (área de reflexión dentro del aula)

Cuando las emociones de un estudiante han alcanzado un nivel que están dificultando el aprendizaje él / ella puede ir al Área de Reflexión. Este no es un espacio negativo, ni visto como un castigo. Área de Reflexión significa que un estudiante ha tenido dificultades. Área de Reflexión es un apoyo para los estudiantes, lo que les permite separarse de la comunidad o de su trabajo cuando están demasiado emocionados, frustrados o tristes. Visitar Área de Reflexión es una oportunidad para que los estudiantes restablezcan sus propias emociones o esperen a tener una conservación restaurativa con un adulto u otro miembro de la comunidad de la clase. Visitar Área de Reflexión puede ser dirigido por el maestro o un estudiante puede decidir seleccionarse a sí mismo.

Consecuencias para el comportamiento positivo y negativo (Escalera de Consecuencias)

Si un estudiante tiene dificultades para seguir las instrucciones en clase, los maestros seguirán los siguientes pasos para abordar la infracción.

1. Volver a indicar la dirección / expectativas
2. Redirección / Reflexión
3. Conferencia privada
4. Detención de almuerzo
5. Detención después de la escuela

Expectativas en el Pasillo, Baño, Cafetería y Patio de Recreo

Lugares como pasillos, baños, cafetería, patio de recreo y todos son espacios compartidos. En un esfuerzo por eliminar las interrupciones, la expectativa de las transiciones del pasillo es silenciosa, una sola línea de archivo, las manos al costado, sin tocar la pared.

Los estudiantes que usan el baño deben tratar el espacio con respeto y orgullo. Los estudiantes deben levantarse por sí mismos, tirar del inodoro y asegurarse de que no haya productos de papel en el piso. En última instancia, cuidar las necesidades de los baños y volver a la instrucción en el aula lo más rápido posible. NO se permiten instrumentos de escritura en el baño.

Nos gustaría que los estudiantes disfruten comiendo y socializando en la cafetería durante la hora del almuerzo. Es importante que todos los estudiantes permanezcan en una sola fila de archivos hasta que se les sirva, vayan a su sección designada, que sean portátiles, coman y tengan conversaciones respetuosas y agradables, y limpien el espacio a su alrededor. Los estudiantes deben seguir la dirección del adulto supervisor antes de tirar la bandeja y salir de la cafetería.

El patio de juegos les brinda a los estudiantes la oportunidad de tomar aire fresco y disfrutar de estar afuera. Durante esa hora los estudiantes deben ser respetuosos con el espacio personal y físico de sus compañeros. Los estudiantes pueden disfrutar de ponerse al día con sus amigos, participar en una actividad organizada donde todos los estudiantes están incluidos, leer su libro favorito, etc. Bajo ninguna circunstancia debe haber payasadas de cualquier tipo. *(Ver Apéndice I)*

Seguridad aceptable de Internet / Computadoras y teléfonos celulares

Uso aceptable: Internet es una red global que conecta computadoras en todo el mundo. El uso de Internet brinda valiosas oportunidades para la investigación, el apoyo curricular y el desarrollo profesional. La escuela Foundation Preparatory ofrece acceso a internet a estudiantes y personal. El objetivo principal de proporcionar acceso a Internet es apoyar la misión educativa de la escuela. La escuela espera que los estudiantes y el personal usen este acceso de manera consistente con este propósito.

Si bien Internet es un recurso tremendo para la información electrónica, tiene el potencial de abuso. La escuela no ofrece garantías, implícitas de otro modo, con respecto a la confiabilidad real de los datos disponibles en Internet. Los usuarios del servicio de internet de la escuela asumen toda la responsabilidad por cualquier costo, responsabilidad o daño que surja de la forma en que elijan usar su acceso a Internet.

Uso inaceptable: La siguiente es una lista de comportamientos prohibidos. La lista no es exhaustiva, pero ilustra los usos inaceptables del servicio de Internet de la escuela:

- Divulgación, uso o difusión de información de identificación personal sobre usted u otros;
- Acceder, enviar o reenviar materiales o comunicaciones difamatorios, pornográficos, obscenos, sexualmente explícitos, amenazantes, acosadores o ilegales;
- Usar el servicio de Internet para cualquier actividad ilegal, como obtener acceso no autorizado a otros sistemas, organizar la venta o compra de alcohol de drogas, participar en actividades criminales, amenazar a otros, transferir material obsceno o intentar hacer cualquiera de los anteriores; Usar el servicio de Internet para recibir o enviar información relacionada con

instrumentos peligrosos como bombas u otros dispositivos explosivos, armas automáticas u otras armas de fuego u otras armas;

- Destrozar las computadoras de la escuela causando daños físicos, reconfigurando el sistema informático, intentando interrumpir el sistema informático o destruyendo datos mediante la propagación de virus informáticos o por cualquier otro medio;
- Copiar o descargar material protegido por derechos de autor sin autorización del titular de los derechos de autor, a menos que las copias se utilicen para la enseñanza (incluidas las copias múltiples para el uso en el aula). Beca o investigación.
- Material de plagio obtenido de internet. Cualquier material obtenido de Internet e incluido en un trabajo propio debe ser acreditado y acreditado por nombre o por dirección electrónica o vía de acceso a Internet. La información obtenida a través de correo electrónico o fuente de noticias también debe acreditarse en cuanto a las fuentes;
- Uso del servicio de internet con fines comerciales;
- Descargar o instalar cualquier software comercial, shareware, freeware o material similar en unidades de red, disco o unidades flash sin permiso previo del profesor de informática; y
- Anular el software de filtrado de internet.

Consecuencias por el uso inadecuado de Internet / computadora

El acceso al servicio de Internet de la escuela es un privilegio, no un derecho. La escuela se reserva el derecho de negar, revocar o suspender el privilegio específico del usuario y / o tomar otras medidas disciplinarias, hasta y sin incluir la suspensión y / o recomendación de expulsión o contactar a la policía por cualquier actividad ilegal realizada en el Internet y / o computadora de la escuela. La escuela informará a las agencias policiales apropiadas sobre actividades ilegales realizadas a través del servicio de internet de la escuela. La escuela también cooperará plenamente con los funcionarios locales, estatales y / o federales en cualquier investigación relacionada con actividades ilegales realizadas a través del servicio.

Uso de la computadora

Cualquier Chromebook, computadora portátil, punto de acceso u otra tecnología distribuida por la escuela es propiedad de la escuela. Los padres y tutores son responsables de cualquier pérdida, robo o daño y se les puede cobrar hasta \$ 250.

Privacidad de la computadora / Internet

Los mensajes de Internet son comunicaciones públicas y no privadas. Toda comunicación, incluidos textos e imágenes, puede divulgarse a las fuerzas del orden u otros terceros sin el consentimiento previo del remitente o del receptor. Los administradores de red pueden revisar las comunicaciones para mantener la integridad en todo el sistema y garantizar que los usuarios estén usando el sistema de manera responsable.

Seguridad de la computadora / Internet

Las siguientes son reglas básicas de seguridad relacionadas con todo tipo de aplicaciones de Internet:

- Nunca revele ninguna información de identificación como nombres, edad, dirección, números de teléfono, nombres de los padres, empleadores o direcciones de trabajo de los padres, o fotografías.
- Use la tecla "atrás" cuando encuentre un sitio que considere inapropiado o que lo haga sentir incómodo.

- Un estudiante debe informar inmediatamente a un maestro o personal si recibe un mensaje que cree que es inapropiado o que los hace sentir incómodos.
- Nunca comparta su contraseña o use la contraseña de otra persona. Las contraseñas de Internet se proporcionan solo para uso personal de cada usuario. Si un estudiante sospecha que alguien ha descubierto su contraseña, debe cambiarla de inmediato y notificar a un maestro.

Consecuencias del comportamiento atroz

Si un alumno comete una infracción grave, será retirado de la comunidad del aula. El alumno tendrá la oportunidad de dar su perspectiva sobre el incidente / alegato verbalmente o por escrito. Una vez que se hayan recopilado todos los detalles sobre el incidente, se contactará a los padres / tutores. Toda la información relacionada con el incidente se documentará e ingresará al sistema de datos de comportamiento de nuestra escuela.

El equipo de comportamiento formado por el Director, el Director de Cultura y otros miembros del equipo de Liderazgo revisará toda la información relacionada con el incidente y determinará el próximo paso más apropiado y justo para el estudiante.

Armas

Si se encuentra a un estudiante en posesión de un arma en la escuela, en eventos patrocinados por la escuela o mientras viaja entre la escuela y el hogar, se enfrentará a la expulsión o suspensión de la escuela. Este será el caso ya sea que el estudiante tenga la intención de usar el arma de manera violenta o no. Cualquiera de los siguientes se considerará un arma:

- Pistolas de cualquier tipo, incluidas pistolas BB, pistolas de aire o aerosoles o pistolas de juguete que parecen pistolas reales.
- Navajas de cualquier tipo incluyendo cuchillos de cocina, cuchillas o rasuradora
- Herramientas que incluyen martillos, destornilladores, palancas u otros objetos comúnmente utilizados para la construcción del hogar
- Macis o spray de pimienta
- Cualquier objeto cotidiano que se altere para actuar como un arma o parecer un arma

Suspensión en la escuela (ISS)

A veces, una infracción particular puede justificar consecuencias que son más severas, pero menos que una suspensión fuera de la escuela. Esto puede incluir una eliminación temporal de la comunidad del aula. Se les pedirá a los estudiantes que participen en una Conferencia Restaurativa. Antes de la Conferencia Restaurativa real, el estudiante tendrá la oportunidad de familiarizarse con el proceso y prepararse. Si un estudiante no completa o participa completamente en la Conferencia Restaurativa, podría ser colocado en Suspensión en la Escuela (ISS). ISS garantiza que los estudiantes tengan acceso al plan de estudios académico, al mismo tiempo que garantiza que el estudiante es responsable por el comportamiento escolar disruptivo o inapropiado.

Suspensión fuera de la escuela (OSS)

En Foundation Preparatory, creemos que es importante mantener a los estudiantes en la escuela tanto como sea posible. Sin embargo, cuando un estudiante presenta un problema de seguridad para sí mismo o para otros, los comportamientos severos y las interrupciones severas en el aprendizaje de otros pueden resultar en la suspensión del estudiante de la escuela. Las infracciones que pueden merecer la suspensión fuera de la escuela incluyen, pero no se limitan a:

- Violar la Sección de Armas de este Manual;

- Cometer acoso o intimidación sexual, racial o de cualquier tipo;
- Hacer amenazas verbales o físicas
- Pelear o cualquier tipo de agresión física que pueda causar lesiones;
- Dañar, destruir o robar propiedad personal o escolar o intentar hacerlo (incluyendo graffiti);
- Usar o poseer productos de tabaco o marihuana;
- Juegos de azar;
- Salir de la escuela o ingresar a un espacio restringido sin permiso;
- Activar las alarmas de incendio;
- Repetidas ofensas por las cuales el estudiante ya ganó en suspensión escolar;
- Cualquier otra conducta que sea altamente perjudicial para el buen orden y la disciplina en la escuela.

En el caso de que el comportamiento del estudiante haya causado lesiones graves o pueda considerarse criminal, el administrador de la escuela puede llamar a apoyos adicionales de nuestro Oficial de Recursos Escolares (SRO) y / o hacer una referencia a la Oficina de Audiencias del Estudiante (SHO) para una conferencia disciplinaria o recomendación para expulsión.

Un padre / tutor será notificado sobre el incidente y se le pedirá que venga a la escuela lo antes posible para una breve reunión. El Director de Cultura, el Director y otros miembros del Equipo de Liderazgo facilitarán la reunión. El padre / tutor tendrá la oportunidad de escuchar detalles sobre el incidente y las consecuencias dadas. Los padres / tutores recibirán una carta que describe la suspensión fuera de la escuela y la fecha en que el estudiante debe regresar a la escuela. Se espera que el estudiante reflexione sobre sus malas elecciones de comportamiento y desarrolle un plan para un tránsito de regresar a su comunidad de su aula. Al regresar de la suspensión, el estudiante participara en una reunión de Transición del Regreso. El padre / tutor DEBE asistir a esta reunión con el estudiante. En esta reunión, el estudiante tendrá la oportunidad de presentar su plan de transición a la comunidad de su aula de clases y respetar TODAS las reglas y expectativas.

Política de Intimidación de las escuelas públicas de Nueva Orleans

Respetar significa mostrar amor y cuidado. Respeto por los individuos, la comunidad son el pilar de la cultura de la escuela Foundation Preparatory. La intimidación es un acto que crea una atmósfera de miedo e intimidación que disminuye el respeto que todos los miembros de la comunidad merecen. En un entorno donde existe la intimidación, el éxito académico y la vida de todos los miembros se vuelve menos alcanzable. La intimidación no será tolerada por ningún miembro de la comunidad de adultos y / o estudiantes. Cualquier evidencia de acoso escolar se abordará y redirigirá de inmediato, de manera que respete a todas las partes involucradas.

La intimidación es:

Un patrón de 1 o más de los siguientes:

- **Gestos, incluidos, entre otros, gestos obscenos y hacer muecas;**
- **Comunicaciones escritas, eléctricas o verbales, que incluyen, pero no se limitan a los insultos verbales, amenazas de daño, burlas, burlas maliciosas o difusión de rumores falsos;**
- **Comunicación eléctrica que incluye, entre otros, una comunicación o imagen transmitida por correo electrónico, mensaje instantáneo, mensaje de texto, blog o sitio web de redes sociales mediante el uso de un teléfono, teléfono móvil, buscapersonas, computadora u otro dispositivo electrónico;**

- Actos físicos, que incluyen, entre otros, golpear, patear, empujar, tropezar, asfixiar, dañar bienes personales o el uso no autorizado de bienes; y / o
- Evitar o excluir repetidamente y a propósito de las actividades.

Un patrón se define cuando el comportamiento anterior se muestra hacia un estudiante, más de una vez, por otro estudiante o grupo de estudiantes y ocurre, o es recibido por un estudiante mientras está en la propiedad escolar, en una función patrocinada o relacionada con la escuela o actividad, en y autobús escolar o camioneta, en cualquier otra escuela o vehículo privado utilizado para transportar estudiantes hacia y desde las escuelas, o cualquier actividad o evento patrocinado por la escuela.

El patrón de comportamiento debe tener el efecto de dañar físicamente a un estudiante, colocarlo en un temor razonable de daño físico, dañar la propiedad de un estudiante o debe ser lo suficientemente grave, persistente y dominante como para crear un ambiente educativo intimidante o amenazante. el efecto de interferir sustancialmente con el rendimiento de un estudiante en la escuela, o tener el efecto de interrumpir sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela.

Reportando Incidentes de Bullying

¿Quién puede reportar un acto de bullying?

Estudiantes, personal, voluntarios, conductores de autobuses, padres / tutores legales.

¿A quién denuncio un acto de intimidación? El informe inicial irá al Coordinador de Cultura. Una vez la investigación está completa, el Coordinador de Cultura informará al Director de Cultura.

¿Cuál es el plazo para la presentación de informes? Un informe verbal debe ser reportado a la Coordinadora de Cultura el mismo día que la persona atestiguó o de otra manera aprendió del incidente. El informe escrito debe presentarse después de 2 días escolares a partir de entonces.

¿Cómo hago un informe escrito? Los informes escritos se realizan utilizando el formulario de denuncia de intimidación de NOLAPS. Estos formularios se pueden encontrar en el Formulario de incidentes de acoso escolar

Investigación de actos de intimidación

¿Cuándo comienza la investigación? El Coordinador de Cultura iniciará la investigación el próximo día escolar después de que se reciba el informe. La investigación se completará a más tardar 10 días escolares después de la fecha en que se presentó el informe escrito.

¿Qué incluye la investigación? Una entrevista del denunciante o informante

Contrato [En Contra de] Intimidación

Foundation Preparatory se compromete a mantener a nuestra escuela en un ambiente seguro y afectuoso para todos los estudiantes. Trataremos a los demás con respeto y rechazo para intimidar a la humanidad. La comunidad Foundation Preparatory tiene la obligación de promover el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación entre los estudiantes, el personal y los voluntarios. Un estudiante no deberá intimidar o intimidar a ningún estudiante a través de palabras o acciones. Todos los estudiantes, maestros y otros empleados de la escuela deberán tomar medidas responsables dentro del alcance de su autoridad individual para evitar violaciones de esta política. Todos los estudiantes y / o el personal deberán informar de inmediato los incidentes de intimidación, acoso o intimidación al director de la escuela o su designado. Se espera que los miembros del personal de la escuela intervengan de

inmediato cuando vean que ocurre un incidente de intimidación. Cada queja de intimidación se investigará de inmediato. Esto aplica a los alumnos en los terrenos de la escuela, mientras viajan en un autobús hacia y de vuelta de la escuela, actividad patrocinada por la escuela, y durante una actividad patrocinada por la escuela. La intimidación no será tolerada. La acción disciplinaria se llevará a cabo después de cada incidente confirmado de intimidación. La acción disciplinaria después del primer incidente de intimidación puede incluir, pero no se limita a lo siguiente:

- Círculo restaurativo para reparar todo daño que se hizo
- Pérdida de privilegio
- Reasignación de asientos en el aula, cafetería y / o autobús
- Reasignación de clases
- Detención
- Suspensión fuera de la escuela
- Pérdida de un privilegio
- Reasignación de asientos en el aula, cafetería o autobús escolar
- Reasignación de clases
- Detención
- Suspensión fuera de la escuela
- Asignación a una escuela alternativa.
- **Referencia a la Oficina de Audiencias Estudiantiles para una conferencia disciplinaria o recomendación para expulsión.**

Si es necesario, también se debe proporcionar asesoramiento y otras intervenciones para abordar las necesidades socioemocionales, conductuales y académicas de los estudiantes que son víctimas de acoso y los estudiantes que cometen un delito de acoso. Los estudiantes, padres / tutores y otro personal de la escuela pueden informar los incidentes de intimidación a un administrador, maestro, consejero u otro miembro del personal de forma oral o escrita mediante el formulario apropiado. Vea al director o persona designada para el formulario.

Recomendaciones estudiantiles para la expulsión

General

Un estudiante puede ser recomendado para una expulsión si comete un delito expulsable en los terrenos de la escuela, en un vehículo escolar o en una actividad y evento patrocinado por la escuela, que interfiere gravemente con la seguridad y el aprendizaje, son de naturaleza amenazante o dañina, y / o violaciones legales.

Todas las recomendaciones de expulsión se hacen a discreción del personal administrativo de la escuela en la que el estudiante está matriculado.

Los delitos de expulsión se organizan en un sistema escalonado. El Nivel Uno está reservado para las ofensas más serias que pueden resultar en el retiro de la escuela por el resto del semestre actual y hasta el año escolar completo. Las ofensas de Nivel Dos pueden resultar en el retiro de la escuela por el resto del semestre actual y hasta el año escolar completo. Las ofensas de Nivel Tres no resultan en la expulsión del campus por primera vez, pero pueden resultar en la expulsión por ofensas POSTERIORES. Los administradores escolares pueden optar por manejar un delito de Nivel Tres a través de una conferencia disciplinaria con fuertes intervenciones basadas en la escuela. Solo las ofensas tratadas por la Oficina de Audiencias Estudiantiles se pueden usar en apoyo en una futura remoción.

Infracciones de Primer Nivel:

Distribución de Drogas; Armas Actividad sexual Ilegal con Otro; Agresión con Arma o Sustancia o Implemento Peligroso; Asalto con agravio con arma de nivel uno; Agresión contra el personal de la escuela; y agresión con lesión documentable.

Delitos de Nivel Dos:

Posesión de Drogas; Robo (valorado en \$ 500 o más); Robo; Entrada ilegal; Actividad sexual en las instalaciones escolares; Asalto con una sustancia o implemento peligroso; Sustancias e implementos peligrosos; Infracciones a la seguridad escolar

Para obtener más detalles, consulte el Manual de procedimientos disciplinarios de NOLAPS en el sitio web de NOLAPS: www.nolapublicschools.com.

SECLUSIÓN Y RESTRICCIONES

El personal será entrenado en técnicas de reducción de escala usando restricciones no físicas y técnicas de retención segura y apropiada para dirigirse a un estudiante que está en peligro de lastimarse a sí mismo o a otros.

En Foundation Preparatory tendremos los siguientes requisitos para el aislamiento de los estudiantes y la restricción física:

- La reclusión y / o restricción se usará solo si existe un riesgo inminente de daño para los estudiantes / otros y se usará como último recurso cuando todos los demás intentos de reducción de escala hayan fallado.
- La reclusión y / o restricciones no se utilizarán para abordar comportamientos tales como incumplimiento general, autoestimulación y rechazo académico.
- Si un alumno es reentrenado, debe documentarse cada intervalo de 15 minutos.
- Los estudiantes deben ser liberados tan pronto como él / ella muestre un comportamiento calmante o un comportamiento que no sea perjudicial para sí mismo o para otros.

Cualquier incidente de reclusión y / o restricción debe documentarse adecuadamente. Los padres / tutores de los estudiantes que han sido reclusos o restringidos físicamente deben ser notificados del incidente lo antes posible y recibir un informe escrito del evento dentro de las 24 horas.

Requisitos para estudiantes con excepcionalidades:

- **0-4 incidentes:** se debe considerar una FBA después de cualquier incidente.
- **5 incidentes:** revise los planes IEP del alumno y el Plan de intervención conductual (BIP) del alumno.
- **6+ incidentes:** revise los planes IEP del alumno al menos una vez cada 3 semanas.
- **El Líder de la Escuela Charter, NOLAPS y el Departamento de Educación** deben recibir un informe del incidente a más tardar el siguiente día escolar.
- **Las LEA deben informar todas las instancias donde haya aislamiento o restricción física. Se utiliza para dirigir el comportamiento de los estudiantes al LDOE a través del sistema de informes de educación especial (SER), al menos mensualmente.**

El Director o Supervisor de Educación Especial de la escuela debe ser notificado cada vez que un estudiante con un IEP esté aislado o restringido físicamente.

TÍTULO IX INVESTIGACIÓN

El Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 prohíbe la discriminación sexual en cualquier programa educativo o actividad que reciba asistencia financiera federal.

Foundation Preparatory no discrimina por sexo en sus programas y actividades educativas, curriculares y extracurriculares y, en consecuencia, todo el personal, los maestros, los empleados y los estudiantes cumplen con los requisitos del Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y sus reglamentos de implementación. Las reglamentaciones del Título IX se aplican a los programas deportivos y a salvaguardar los derechos de los estudiantes en una amplia gama de configuraciones educativas al exigir Foundation Preparatory para abordar dicha conducta si ocurre en el campus o en relación con cualquier programa educativo o extracurricular.

Mala conducta sexual en sus muchas formas que involucran estudiantes esta prohibida explícitamente, ya sea que ocurran tales conductas fuera del campus, durante horas después de la escuela, durante actividades directamente relacionadas con actividades patrocinadas por la escuela, durante un horario y / o lugar directamente relacionado con la función escolar o las tareas relacionadas con los deberes de la escuela de un empleado.

Definición

El acoso sexual incluirá, entre otros, avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual cuando:

- La sumisión a dicha conducta o comunicación se convierte en una condición de término, ya sea explícitamente o implícitas, de obtener o retener un empleo, de promoción o de educación de un estudiante; o
- La sumisión o el rechazo de dicha conducta o comunicación se utiliza como un factor en las decisiones que afectan el empleo o la promoción de un individuo o la educación de un estudiante, incluida la ayuda, los beneficios, los servicios o el tratamiento; o
- Tal conducta o comunicación tiene el propósito de afectar de manera sustancial o irracionalmente interferir con el desempeño laboral o la educación del individuo, o crear un ambiente laboral o educativo intimidante, hostil u ofensivo.

El acoso sexual puede incluir, pero no se limita a:

- Acoso o abuso verbal;
- Cartas, llamadas telefónicas o materiales de naturaleza sexual sin invitación;
- Inclinarsse, arrinconar, acariciar o pellizcar de manera inapropiada y sin invitación;
- Miradas o gestos sugerentes sexuales no invitados;
- Cepillado intencional contra el cuerpo de un estudiante o empleado
- Presión no solicitada para citas;
- Exigir favores sexuales acompañados de amenazas implícitas o manifiestas relacionadas con el empleo, la promoción o el estado educativo de un individuo;
- Burlas sexuales, bromas, comentarios o preguntas no invitadas
- Exigir favores sexuales acompañados de promesas implícitas o abiertas de trato preferencial con respecto al empleo, promoción o estado educativo de un individuo;
- Cualquier contacto sexual no deseado motivado sexualmente; o

- Intento o violación real o agresión sexual.

Infracción

Se alienta a los estudiantes y empleados y se espera que informen de inmediato. Un informe o queja de una presunta violación de esta política debe ser lo suficientemente clara y explícita para que pueda reconocerse como un informe legítimo de conducta sexual inapropiada, acoso o represalia. Esto significa que el informe o queja debe, como mínimo, incluir: (1) una descripción de un presunto acto de mala conducta sexual o acoso o conducta de represalia, incluida la fecha, hora y lugar donde presuntamente ocurrió; (2) identidad de la víctima; (3) identidad del presunto acosador; y (4) la identidad de la persona que informa.

Sin represalias

Represalias contra cualquier empleado o estudiante que presente cargos de acoso sexual o que asista en la investigación de dichos cargos será prohibida. Cualquier empleado o estudiante que presente una queja de acoso sexual o que ayude en la investigación de dicha queja no se verá afectado, discriminado o castigado negativamente debido a la queja.

Compartimos un interés común en resolver quejas, problemas o malentendidos relacionados con la escuela. A menos que sus preocupaciones impliquen acoso, discriminación o represalias prohibidas por nuestra política de no discriminación, lo alentamos a que intente primero resolver informalmente las inquietudes emergentes directamente con el miembro involucrado. Si cree que es necesario un proceso más formal para resolver su inquietud, hemos instituido un proceso más formal.

QUEJAS, PREOCUPACIONES Y APELACIONES

Compartimos un interés común en resolver quejas, problemas o malentendidos relacionados con la escuela. A menos que sus preocupaciones impliquen acoso, discriminación o represalias prohibidas por nuestra política de no discriminación, lo alentamos a que primero intente resolver informalmente las inquietudes emergentes directamente con el miembro del personal involucrado. Si cree que es necesario un proceso más formal para resolver su inquietud, hemos instituido un proceso más formal.

POLÍTICA DE QUEJAS DE PADRES

Nuestro objetivo es asociarnos con los padres / tutores para garantizar que su estudiante tenga la mejor experiencia educativa posible. Compartimos el compromiso de responsabilidad que pedimos a todas nuestras familias y estudiantes, y abordaremos las inquietudes de manera acelerada y juiciosa. Cualquier padre / tutor puede presentar una queja al director de la escuela por cualquier motivo, incluida la solicitud de apelar una decisión disciplinaria. El siguiente proceso se ha establecido para que los estudiantes y sus padres / tutores puedan presentar sus inquietudes, apelaciones o quejas ante la parte correspondiente:

- **PASO UNO**: Si surge una inquietud debido a una situación escolar, un estudiante o sus padres / tutores deben primero reunirse con el maestro o miembro del personal involucrado para una conversación restaurativa y / o un círculo de resolución de problemas.
- **PASO DOS**: Si el estudiante o los padres / tutores interesados creen que la discusión no ha llegado a una conclusión satisfactoria, pueden proceder a discutir el asunto con el Coordinador de Cultura en un intento por llegar a una solución.
- **PASO TRES**: Si el estudiante o los padres / tutores creen que la situación aún no se ha resuelto, las preocupaciones deben ser llevadas al Director. Luego, él / ella documentará la queja o la apelación de la decisión disciplinaria y abordará cualquier inquietud con respecto a la acción

tomada por la administración pública. El principio resolverá el problema dentro de los tres días escolares de la apelación.

Si en este momento no hay una resolución, comuníquese con el Sr. Earl Williams, (Gerente de Relaciones Comunitarias) en un esfuerzo por obtener una perspectiva sobre los próximos pasos. Puede comunicarse con él en ewilliams@communityacademies.org

- **PASO CUATRO:** Si la situación no se ha resuelto a satisfacción del estudiante o sus padres / tutores, el asunto debe ser llevado a la Directora de Cultura de la Red, Angela Lockely, alockley@communityacademies.org. La Directora de Cultura de la Red documentará la queja o apelación y la abordará dentro de los cinco días escolares desde el momento en que se presenta la queja o apelación.
- **PASO CINCO:** Si la situación no se ha resuelto a satisfacción del estudiante o sus padres / tutores, el asunto debe llevarse al Director Ejecutivo de la Red, Myrialis King, mking@communityacademies.org. El CEO documentará la queja o apelación y la dirigirá dentro de cinco días escolares desde el momento en que se presenta la queja o apelación.
- **PASO SEIS:** Si todos los demás pasos se han agotado y la situación aún no se ha resuelto a satisfacción del estudiante o sus padres / tutores, el asunto debe llevarse a la Junta de Directores de las Academias Comunitarias de Nueva Orleans (CANO) a través de su Comité de Inquietudes y Quejas de Padres. El presidente de la junta, puede ser contactado en amills@communityacademies.org.
 - Los estudiantes o los padres / tutores pueden solicitar que el comité designe a un padre de la escuela que no tenga una participación directa en el asunto para participar con el comité y proporcionar información sobre la decisión del comité. El padre que solicite un representante de padres deberá completar un formulario de divulgación de información del estudiante, lo que les permitirá a los padres ejecutar un Acuerdo de confidencialidad para mantener la integridad del proceso y proteger cualquier información confidencial que pueda ser necesaria para divulgar.
- **PASO SIETE:** Si después de la presentación de una queja a la Junta Directiva de CANO Comité de Preocupaciones y Quejas de los Padres, el estudiante o los padres / tutores creen que el problema no se ha abordado adecuadamente, pueden presentar la queja al autorizador de la carta, el Nuevo Orleans Louisiana Public Schools (NOLAPS), que investigará y responderá. El autorizador tendrá el poder y el deber de emitir órdenes correctivas apropiadas a la Junta de Directores de CANO.
 - NOLAPS puede ser contactado en www.nolapublicschools.com. Use la pestaña Familias para acceder a Derechos de los padres.
- **Problemas de emergencia:** los problemas de emergencia se abordarán según sea necesario. El comité, según sea necesario, deberá ordenar al director u otra parte responsable que actúe sobre la queja e informe sus resoluciones al comité. El comité emitirá una determinación final por escrito según sea necesario.

Estudiante con una Excepcionalidad

Si hay una inquietud o queja con respecto a un estudiante con una excepcionalidad, comuníquese con Charlene Comstock Galagan, el coordinador de educación especial primero. Si el asunto no se resuelve, puede comunicarse con Ryan DeRousselle, Director de Educación Especial.

APÉNDICE COVID

Apéndice A Política y procedimientos de asistencia

La asistencia diaria es obligatoria, ya sea en persona o virtualmente.

Los estudiantes que asisten a la escuela virtualmente deben estar preparados y frente a su dispositivo electrónico antes de que comience la clase. Los estudiantes deben usar la plataforma de aprendizaje virtual designada para participar en la instrucción, publicar asignaciones y verificar las próximas asignaciones.

Para los estudiantes que han elegido asistir a la escuela a través del aprendizaje virtual mientras se imparte la instrucción en los edificios escolares durante la Fase 2 o 3, deben permanecer en ese programa durante todo el trimestre. No pueden cambiar la preferencia de asistencia en ningún momento dentro de ese período de 9 semanas.

En el modelo híbrido durante la Fase 2, los estudiantes de prekínder hasta el séptimo grado pueden regresar al campus a tiempo completo. Los estudiantes de octavo grado pueden asistir a clases en el campus o participar en el aprendizaje virtual (**BASADO EN LA CAPACIDAD ESCOLAR**). Los estudiantes con necesidades críticas pueden asistir a clases en el campus a tiempo completo independientemente del grado. Hoja de ruta para la reapertura de escuelas

Apéndice A1 Entrega y recogida

Los estudiantes que serán dejados en el edificio de la escuela por la mañana NO pueden dejarlos antes de la hora de recepción por razones de seguridad. Cuando lleguen a la escuela deberán tener puesta una máscara y se les tomará la temperatura al entrar. Cuando recoja a un estudiante (s) de la escuela, el personal de la escuela lo dirigirá al área designada para recogerlo. Le pedimos que permanezca en su vehículo en todo momento. Un miembro de nuestro personal vendrá a su vehículo para que llamen el nombre de su hijo para la salida.

Apéndice B Seguridad del Edificio

Estándares físicos para el uso de instalaciones escolares

Nuestras instalaciones escolares deben seguir los siguientes estándares físicos:

- 1) **Fase 1:** Sin uso de gimnasios o auditorios.
- 2) **Fase 2:** No se utilizan gimnasios o auditorios para reuniones grupales. Estos espacios pueden usarse como estaciones de enseñanza siempre que existan particiones físicas o barreras.
- 3) **Fase 3:** Limite el uso de espacios compartidos en interiores, como cafeterías y gimnasios, al tamaño máximo de los grupos, garantice la distancia física, el uso de cubiertas faciales y la limpieza entre cada uso grupal. Los empleados y estudiantes deben lavarse las manos antes y después de los eventos en espacios compartidos.

Apéndice B1 Políticas y procedimientos para vendedores / visitantes / invitados en el campus de la escuela

Los padres no están permitidos en el campus a menos que la Administración determine que es esencial. Los vendedores, visitantes e invitados deben evitar venir a la escuela a menos que la Administración

escolar lo considere esencial. Cuando la Administración Escolar lo aprueba, los vendedores, visitantes e invitados deben usar una máscara o algo para cubrirse la cara, lavarse o desinfectarse las manos al ingresar al campus y practicar distanciamiento social al permanecer al menos a 6 pies de distancia de los empleados y permanecer en el área aprobada por la Administración Escolar. Los vendedores, visitantes e invitados también tendrán acceso a desinfectante para manos al ingresar al campus.

Limite a los proveedores externos que ingresan a nuestro espacio solo por necesidad, como FedEx, UPS y entregas de suministros de oficina. Se pueden utilizar protocolos alternativos de recogida y devolución.

Los vendedores estarán sujetos a las políticas anteriores: controles de temperatura y el uso de una máscara o una cubierta facial cuando se encuentren en el campus de la escuela.

Apéndice B2 Punto de entrada único, campus cerrado, visitantes

Política de visitantes estrictamente limitada: NO se permitirán visitantes a menos que sea vital para la salud y la seguridad.

Apéndice B3 Simulacro de seguridad contra incendios y bloqueo

Seguiremos todas las pautas locales y de los CDC relacionadas con los simulacros de incendio y encierro.

Apéndice C Vida estudiantil

Apéndice C1 Conferencia de padres y escuela social

NO se permiten visitantes a menos que sea vital para la salud y la seguridad. Las conferencias de boletas de calificaciones y otras conferencias se programarán estratégicamente a través del líder de la escuela en momentos específicos dentro del año escolar. Cuando se programan conferencias programadas, los padres / tutores deben usar una máscara y seguir las pautas de seguridad publicadas en la oficina principal. Solo un padre / tutor podrá asistir a una conferencia a la vez. Los padres / tutores con estudiantes que asisten a la escuela a través del aprendizaje virtual podrán programar una conferencia virtual durante un tiempo específico dentro del año escolar.

Apéndice C2 Actividades fuera del campus

Viajes al campo

No habrá excursiones programadas hasta nuevo aviso.

Extracurriculares (Co-curriculares)

Los co-curriculares seguirán los siguientes criterios a través de las fases apropiadas.

Fase 1: No se permite cuidado antes / después, música / banda, atletismo y otras actividades después de la escuela.

Fase 2: Sin contacto / deportes de alto riesgo permitidos dentro de grupos definidos. Si las escuelas son completamente virtuales, no se permiten cuidado antes / después, música / banda, atletismo y otras actividades después de la escuela.

Fase 3: deportes de contacto / de alto riesgo permitidos dentro de grupos definidos.

Apéndice C3 Uniforme

Los estudiantes que asisten a la escuela en el campus DEBEN usar una máscara. Los padres deben comprar o hacer (5) máscaras de uniforme. La escuela proporcionará dos (2) máscaras de emergencia por niño para que las guarde en la escuela. Los estudiantes pueden comprar máscaras adicionales en la escuela por \$ 1.00 hasta agotar existencias. Si los estudiantes compran y usan máscaras no provistas por

la escuela, la máscara DEBE ser apropiada para el entorno escolar. Las máscaras NO deben mostrar lenguaje o imágenes inapropiadas, las máscaras no deben contener insultos raciales y las máscaras no deben ser degradantes o humillantes para uno mismo o para los demás. Si las máscaras son inapropiadas de alguna manera, se les pedirá a los estudiantes que las reemplacen con una máscara de la escuela y se les cobrará \$ 1.00.

Los estudiantes que asisten a la escuela virtualmente deben vestirse apropiadamente con una camisa de uniforme escolar. El cabello debe estar limpio y los estudiantes deben estar presentables durante todas las sesiones de aprendizaje virtual.

Apéndice C4 Material educativo para estudiantes

Cada estudiante que asiste a la escuela en el campus DEBE tener sus propios útiles (es decir, lápices, crayones, marcadores, cuadernos, carpetas, etc.). No habrá suministros de la comunidad y / o intercambio de útiles de estudiantes individuales. Escriba el nombre de su hijo en todos sus útiles (incluidos lápices, crayones y marcadores).

Los estudiantes que asisten a la escuela virtualmente también pueden tener libros, cuadernos de trabajo y otros materiales escolares prestados por la escuela y que necesitarán tener accesibles para sus clases virtuales.

Apéndice C5 Computadoras, Chromebooks, laptops, Hotspots y otras tecnologías

Cualquier Chromebook, computadora portátil, punto de acceso u otra tecnología distribuida por la escuela es propiedad de la escuela. Los padres y tutores son responsables de cualquier pérdida, robo o daño y se les puede cobrar hasta \$ 250. La tecnología, al igual que otros útiles escolares, no se puede compartir entre los estudiantes.

Apéndice D Excelencia académica

Distancias sociales y tamaños grupales

Nuestro personal y estudiantes practicarán el distanciamiento social cuando sea posible y de acuerdo con las leyes locales y estatales. El personal y los estudiantes no deben estar a menos de 6 pies de otra persona. Esta regla se aplica en todo momento en todas las áreas a menos que los funcionarios escolares notifiquen lo contrario.

El tamaño máximo del grupo que puede reunirse en el interior en una habitación individual, independientemente del tamaño de la habitación, o en el exterior en cualquier momento dado es el siguiente:

- 1) Fase 1:** diez (10) individuos
- 2) Fase 2:** veinticinco (25) individuos
- 3) Fase 3:** cincuenta (50) individuos

Se prohíbe el saludo de manos, los abrazos, los besos y cualquier otro contacto personal innecesario con otros.

No se permite socializar en áreas de trabajo, congregarse en los pasillos y actividades similares no esenciales.

Si es necesario, el tamaño del aula, el horario, el espacio de la oficina pueden reconfigurarse para permitir un distanciamiento social adecuado entre todas las personas, incluidos los grupos estáticos y la programación de vuelos.

Los comedores, salas de descanso y cafeterías se deben utilizar de acuerdo con las pautas y fases anteriores, según lo exigen las leyes estatales y las ordenanzas municipales.

Apéndice D1 Material educativo para estudiantes

Cada estudiante que asiste a la escuela en el campus DEBE tener sus propios útiles, es decir, lápices, crayones, marcadores, cuadernos, carpetas, etc. No habrá útiles comunitarios y / o uso compartido de útiles individuales para estudiantes.

Apéndice D2 Aprendizaje virtual

Mientras mantenemos nuestro compromiso de proporcionar a todos los estudiantes una excelente experiencia académica, debemos tener normas y expectativas para lograr resultados exitosos. Los estudiantes que participan en el aprendizaje virtual deben cumplir con lo siguiente:

- Los maestros iniciarán todas las reuniones del aula virtual.

¹ El tamaño y la composición del aula están sujetos a cambios de acuerdo con la salud y las necesidades de la ciudad y de acuerdo con las recomendaciones de los CDC. Todas las revisiones actualizadas se publicarán en el sitio web de la escuela y se comunicarán a los padres a través de llamadas automáticas y correo electrónico.

- Los estudiantes deben unirse a las reuniones a tiempo y salir al final de la sesión.
- Para permitir la participación de todos los estudiantes, los maestros determinarán cómo y cuándo participarán los estudiantes. Los estudiantes permanecerán en silencio hasta que los maestros den permiso para participar.
- Todos los estudiantes deben publicar y los comentarios deben ser respetuosos y apropiados.
- Los estudiantes pueden usar la función de chat para hacerle al maestro cualquier pregunta aclaratoria.

Se emitirán consecuencias por cualquier comportamiento inapropiado y / o comentarios en cualquier plataforma de aprendizaje virtual. Las consecuencias pueden ser, entre otras, recibir un cero para una calificación y / o no poder asistir a la próxima sesión.

Debido a la pandemia mundial actual, los estudiantes deberán tener sus computadoras portátiles o videos de Chromebook encendidos durante la instrucción virtual. Esto es para asegurar la participación del estudiante en la lección y para ayudar al maestro a evaluar cómo el estudiante está entendiendo la lección.

Apéndice E Entorno escolar positivo PBIS y círculos comunitarios

Los estudiantes no se reunirán en grupos grandes. Los grupos no serán mayores de 25 personas, incluidos los profesores. Los estudiantes no cambiarán de clase ni fusionarán clases. Los estudiantes y maestros practicarán el distanciamiento social al interactuar.

Apéndice F Salud y bienestar del estudiante

Apéndice F

Requisito de máscara y cobertura facial:

- a) Todos los estudiantes deben usar una máscara o cubierta facial en el campo en todo momento.

b) Se requiere que todos los adultos usen una máscara o una cubierta facial mientras estén en el campus y no solos en una oficina o aula.

Hygiene personal y etiqueta adecuada

Se espera que todo el personal y los estudiantes practiquen una buena higiene. Con ese fin:

- a) El personal y los estudiantes deben lavarse o desinfectarse las manos:
 - Al llegar al campus;
 - cada dos horas;
 - antes y después de comer;
 - antes y después de usar el equipo (por ejemplo, entre otros, equipo de juego, equipo de gimnasio, copiadora, computadoras, impresoras y equipo de laboratorio); y
 - antes de salir del campus de la escuela.
- b) Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- c) Cubra su tos o estornudo con un pañuelo desechable, luego tírelo a la basura. O tosa / estornude en su codo.
- d) No se permite el saludo de manos u otro contacto físico innecesario con otros.
- e) Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar. Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol con al menos 60% de alcohol. El desinfectante de manos estará disponible en todo el campus.

El desinfectante de manos estará disponible para todo el personal, estudiantes y visitantes externos en múltiples ubicaciones en todo el campus de la escuela.

Apéndice F1 Síntomas de COVID

Los estudiantes y el personal pueden ser evaluados para detectar síntomas de COVID-19 al llegar al campus de la escuela y durante todo el día escolar, incluidos, entre otros, dificultad para respirar, tos, escalofríos, dolor muscular, dolor de garganta, pérdida del sentido del olfato, diarrea, si ha estado en contacto con alguien que ha resultado positivo, etc. Dependiendo de los resultados de esta evaluación, los empleados y estudiantes pueden ser enviados a casa.

1) Aislamiento del campus:

- a) Cualquier persona que muestre signos de los síntomas anteriores se aislará en los cuartos de la enfermera de la escuela. Si la persona es un estudiante, se contactará al padre o tutor legal de inmediato y se le pedirá que venga a recoger al niño. Bajo síntomas extremos, la escuela se reserva el derecho de contactar al departamento de salud o al personal médico de emergencia. Si la persona es un empleado, deberá abandonar el campus de inmediato y no podrá aislarse.
- a) El área de aislamiento se limpiará después de que esté ocupada por cualquier empleado o estudiante que muestre los síntomas anteriores o que informe una posible exposición a una persona que dio positivo por Covid-19.

2) Política y procedimiento de auto cuarentena:

- a) El personal y los estudiantes que hayan estado en contacto cercano en el campus con alguien que haya dado positivo por Covid-19 serán notificados por nuestro Director de Recursos Humanos por correo electrónico (hr@communityacademies.org) y se les exigirá

que permanezcan fuera del campus durante catorce años. (14) días desde la notificación del Director de Recursos Humanos.

3) Regresar al campus Política y procedimiento para [casos] positivos de Covid-19 CON síntomas²:

a) Estrategia basada en síntomas

Las personas con COVID-19 que tienen síntomas y fueron dirigidas a cuidarse en el hogar pueden suspender el aislamiento bajo las siguientes condiciones:

- Han transcurrido al menos 14 días desde que aparecieron los primeros síntomas y
- Han pasado al menos 24 horas desde la última fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles y
- Los síntomas (p. Ej., Tos, falta de aliento) han mejorado

b) Estrategia basada en pruebas

- Resultados negativos de un ensayo molecular COVID-19 autorizado para uso de emergencia de la FDA para la detección de ARN del SARS-CoV-2 de al menos dos muestras respiratorias consecutivas recolectadas con una separación mayor de 24 horas (total de dos muestras negativas).

4) Para personas que NO han tenido síntomas de COVID-19 pero que han resultado positivas y están bajo aislamiento:

a) Estrategia basada en el tiempo

Las personas con COVID-19 confirmado por laboratorio que no han tenido ningún síntoma y fueron dirigidas a cuidarse en el hogar pueden suspender el aislamiento bajo las siguientes condiciones:

- Han transcurrido al menos 14 días desde la fecha de su primera prueba de diagnóstico COVID-19 positiva, suponiendo que posteriormente no hayan desarrollado síntomas desde su prueba positiva. Si desarrollan síntomas, entonces se debe utilizar la estrategia basada en síntomas o pruebas. Tenga en cuenta que debido a que los síntomas no se pueden usar para evaluar dónde se encuentran estos individuos en el curso de su enfermedad, es posible que la duración de la eliminación del virus sea mayor o menor de 14 días después de su primera prueba positiva.

b) Estrategia basada en pruebas

Una estrategia basada en pruebas depende de la disponibilidad de amplios suministros de pruebas y capacidad de laboratorio, así como del acceso conveniente a las pruebas.

Las personas con COVID-19 confirmado por laboratorio que no han tenido ningún síntoma y fueron dirigidas a cuidarse en el hogar pueden suspender el aislamiento bajo las siguientes condiciones:

- Resultados negativos de un ensayo molecular COVID-19 autorizado para uso de emergencia de la FDA para la detección de ARN del SARS-CoV-2 de al menos dos muestras respiratorias consecutivas recolectadas con una separación mayor de 24 horas (total de dos muestras negativas).

A medida que las pruebas estén más disponibles, se les puede pedir al personal y a los estudiantes que se sometan a las pruebas COVID-19. Si alguien da positivo, se le pedirá que siga la sección anterior, según corresponda. Se alienta al personal y los estudiantes que resulten positivos a comunicarse con un profesional de la salud calificado para recibir orientación adicional. Si su resultado es positivo, se le permitirá regresar a trabajar de acuerdo con las pautas locales, estatales y de los CDC existentes. La confidencialidad del personal y del estudiante se mantendrá en todo momento.

Cualquier miembro del personal o estudiante que se niegue a someterse a exámenes de salud según lo dispuesto en esta sección no tendrá acceso al campus y será enviado a casa.

Atención virtual basada en la escuela del Children's Hospital

Directrices de los CDC para volver a estar en contacto con otras personas después de los síntomas COVID o la prueba COVID positiva

Guía de los CDC para prevenir la propagación de COVID-19

Apéndice F2 Comidas escolares

Comidas para estudiantes

Las comidas escolares deben seguir los siguientes criterios para cada fase.

- 1) Fase 1:** solo alimentación comunitaria. No se permitirán estudiantes en el campus. El personal debe cumplir con las reglas de distanciamiento social mencionadas anteriormente.
- 2) Fase 2:** las comidas proporcionadas por la escuela se consumirán en las aulas o en un entorno designado no congregado. Para los estudiantes que aprenden de forma remota, se creará una opción de servicio de comidas para proporcionar dos comidas al día. Si toda la escuela está aprendiendo de forma remota, se establecerá un horario de recogida.
- 3) Fase 3:** si se utilizan cafeterías, las comidas escalonadas para cada grupo, se adhieren al tamaño máximo del grupo y se aseguran seis pies de distancia entre los estudiantes. Para los estudiantes que aprenden de forma remota, se creará una opción de servicio de comidas para proporcionar dos comidas al día.

Apéndice G Transporte

Transporte estudiantil

Los autobuses escolares utilizados para transportar estudiantes no deben exceder los siguientes requisitos máximos:

- 1) Fase 1:** veinticinco por ciento (25%), incluidos adultos, de la capacidad del fabricante del autobús escolar. Los pasajeros deben viajar uno por asiento. Asientos entre saltados deben permanecer vacíos. Los miembros del mismo hogar pueden sentarse en el mismo asiento o en asientos adyacentes.
- 2) Fase 2:** Cincuenta por ciento (50%), incluidos adultos, de la capacidad del fabricante del autobús escolar. Los pasajeros deben estar dispersos por todo el autobús en la mayor medida posible.
- 3) Fase 3:** Setenta y cinco (75%), incluidos adultos, de la capacidad del fabricante del autobús escolar. Los pasajeros deben estar dispersos por todo el autobús en la mayor medida posible.

Solo se permitirán pasajeros del autobús regularmente programados en el autobús escolar. Si necesita un cambio de transporte, DEBE solicitarlo a través de la OFICINA PRINCIPAL. No cambie el autobús de su hijo hasta que haya recibido la autorización de la OFICINA PRINCIPAL.

Apéndice H Información general de la escuela

Generalmente, no habrá reuniones en el campus de la escuela para ninguna actividad y / o evento hasta nuevo aviso. Tales actividades y / o eventos incluyen: visitas al salón de clases, eventos divertidos para la familia y celebraciones de cumpleaños.

El personal no realizará visitas domiciliarias a menos que sean relacionadas con la salud y / o seguridad de su hijo.

En un esfuerzo por cumplir con las pautas estatales y federales sobre reuniones sociales y la cantidad de personas reunidas, los eventos / actividades de Diversión Familiares se suspenderán hasta nuevo aviso.

Apéndice I Código de conducta: pasillos, baños, cafetería y patio de juegos

El tráfico en los pasillos se mantendrá al mínimo estricto, y todas las personas deben caminar hacia la derecha mientras viajan por los pasillos y seguir todas las señales. Se programarán descansos para ir al baño y los estudiantes permanecerán con su grupo en todo momento. Los estudiantes no usarán la cafetería para comer. El desayuno y el almuerzo se llevarán a cabo en el salón de clases. El uso del patio de recreo se llevará a cabo en grupos estáticos de 25 o menos. La seguridad es una prioridad, por lo tanto, bajo ninguna circunstancia se permitirán juegos bruscos. Los estudiantes serán dirigidos y alentados a practicar el distanciamiento social en todo momento.

Apéndice J Quejas, procedimientos de reporte y acciones disciplinarias

Se espera que todo el personal y los estudiantes cumplan con estas pautas, políticas y procedimientos en todo momento.

Además, los estudiantes / familias deben informar inmediatamente a su enfermera o al director (1) posibles síntomas de COVID-19, (2) prueba negativa o positiva confirmada de COVID-19, o (3) exposición a alguien que pueda haber estado expuesto a un paciente confirmado con COVID-19. Se puede requerir cuarentena. Esta política de informes incluye al estudiante, un miembro de la familia de un estudiante o cualquier persona con la que el estudiante haya tenido contacto cercano dentro de un período de 14 días.



Firma de Reconocimiento del Padre / Tutor

Mi firma reconoce que durante la semana de orientación me guiaron a través de cómo acceder al MANUAL DEL ESTUDIANTE / FAMILIA en el sitio web de la escuela de mi hijo y revisé todas las partes pertinentes. Leeré el MANUAL en su totalidad para estar familiarizado con todas las políticas y procedimientos escolares para el año escolar 2020-2021.

Escuela: _____

Nombre de(l) (los) niño(s): _____

Grado(s): _____

Maestro de aula(s): _____

Firma del Padre / Tutor: _____

Fecha: _____